



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9579^a sesión

Lunes 18 de marzo de 2024, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Kamikawa/Sra. Shino (Japón)

Miembros:

Argelia	Sr. Bendjama
China	Sr. Zhang Jun
Ecuador	Sr. De La Gasca
Eslovenia	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. De Rivière
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Malta	Sra. Frazier
Mozambique	Sra. Dlhovo
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
República de Corea	Sr. Hwang
Sierra Leona	Sra. Alghali
Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Desarme nuclear y no proliferación

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-07295 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Desarme nuclear y no proliferación

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida al Secretario General, así como a los ministros y a los demás representantes de alto nivel que están presentes en el Salón. Su presencia hoy aquí pone de relieve la importancia del tema objeto de examen.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Sr. Robert Floyd, y la Directora del Programa de Organizaciones Internacionales y No Proliferación del Centro de Viena para el Desarme y la No Proliferación, Sra. Gaukhar Mukhatzhanova.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una cálida bienvenida a Su Excelencia el Secretario General, António Guterres, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Agradezco al Gobierno del Japón la convocación del Consejo para examinar la cuestión vital del desarme nuclear y la no proliferación.

El Japón conoce mejor que ningún otro país de la Tierra el brutal costo que tiene una masacre nuclear. No obstante, casi ocho décadas después de la incineración de Hiroshima y Nagasaki, las armas nucleares siguen representando un peligro claro y presente para la paz y la seguridad mundiales.

Cuando puse en marcha la Agenda para el Desarme en 2018, advertí lo siguiente:

“Cuando cada país persigue su propia seguridad sin tener en cuenta a los demás, creamos una inseguridad mundial que nos amenaza a todos”.

Hoy nos reunimos en un momento en que las tensiones geopolíticas y la desconfianza han elevado el riesgo de guerra nuclear a su punto más alto en décadas. Todos podemos oír el tictac del Reloj del Apocalipsis, desde académicos hasta grupos de la sociedad civil, que nos exhorta a que se ponga fin a la locura nuclear; al Papa Francisco, que califica de inmoral la posesión de

armas nucleares; a la juventud de todo el mundo, que está preocupada por su futuro y que exige un cambio; a los *hibakusha*, valientes supervivientes de Hiroshima y Nagasaki, que son uno de nuestros mayores ejemplos vivientes de quienes dicen la verdad al poder, transmitiendo su eterno mensaje de paz; a Hollywood, donde Oppenheimer dio vida a la cruda realidad de la catástrofe nuclear para millones de personas en todo el mundo.

La humanidad no puede sobrevivir a una secuela de Oppenheimer. Voz tras voz, alarma tras alarma, superviviente tras superviviente, todos están apelando al mundo para que vuelva del abismo. ¿Cuál es la respuesta? Los Estados que poseen armas nucleares están ausentes de la mesa de diálogo. Las inversiones en las herramientas de la guerra están superando a las inversiones en las herramientas de la paz. Los presupuestos de armamento crecen, mientras que los de diplomacia y desarrollo disminuyen. Las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y los ámbitos del ciberespacio y del espacio ultraterrestre, han revelado nuevos tipos de vulnerabilidad y han planteado nuevos riesgos. Los países están invirtiendo recursos en nuevas tecnologías nucleares mortíferas y extendiendo la amenaza a nuevos ámbitos. En algunas declaraciones se ha planteado la perspectiva de desencadenar un infierno nuclear, amenazas que todos debemos denunciar con claridad y contundencia.

Las armas nucleares son las armas más destructivas que jamás se hayan inventado, ya que pueden eliminar toda la vida en la Tierra. En la actualidad, la potencia, el alcance y el carácter indetectable de esas armas van en aumento. Un solo error, cálculo incorrecto o acto imprudente puede causar un lanzamiento accidental. En última instancia, toda la humanidad pagará el precio. Nunca debe librarse una guerra nuclear porque una guerra nuclear nunca puede ganarse.

Hay un camino y solo un camino que vencerá esta sombra insensata y suicida de una vez por todas: necesitamos el desarme ya. De hecho, la eliminación de las armas nucleares es la primera medida que se propone en la Nueva Agenda de Paz, nuestra iniciativa encaminada a reforzar las herramientas de prevención y desarme. Es preciso que los Estados poseedores de armas nucleares lideren el camino en seis ámbitos.

En primer lugar, necesitamos el diálogo. Los Estados poseedores de armas nucleares deben volver a colaborar para elaborar medidas de transparencia y fomento de la confianza con el fin de evitar el empleo de un arma nuclear. Ello debe incluir medidas que aborden el

vínculo que existe entre las armas nucleares y las nuevas tecnologías y ámbitos.

En segundo lugar, se deben acallar los tambores de la guerra nuclear. Las amenazas de empleo de armas nucleares son inaceptables en cualquier circunstancia.

En tercer lugar, los Estados poseedores de armas nucleares deben reafirmar las moratorias sobre los ensayos nucleares. Esto significa comprometerse a evitar cualquier acción que pueda socavar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, cuya entrada en vigor debe ser una prioridad.

En cuarto lugar, los compromisos en materia de desarme deben convertirse en acciones. Los Estados poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares deben reafirmar su adhesión al Tratado y a los compromisos que han contraído como Estados partes, y deben comprometerse a hacerse mutuamente responsables del cumplimiento de dichos compromisos.

En quinto lugar, necesitamos un acuerdo conjunto con respecto al compromiso de no ser el primero en emplear dichas armas. Los Estados poseedores de armas nucleares deben acordar urgentemente que ninguno de ellos será el primero en emplearlas. De hecho, nadie debería emplearlas en ninguna circunstancia.

En sexto lugar, necesitamos reducciones del número de armas nucleares. Esas reducciones deben ser lideradas por los poseedores de los mayores arsenales nucleares —a saber, los Estados Unidos y la Federación de Rusia—, que deben encontrar la manera de volver a la mesa de negociaciones para aplicar plenamente el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas y alcanzar un acuerdo sobre el sucesor de ese Tratado.

(continúa en francés)

La responsabilidad de actuar se extiende también a los Estados no poseedores de armas nucleares. Los insto a que, además de cumplir sus propias obligaciones de no proliferación, contribuyan a los esfuerzos para garantizar que el desarme nuclear sea verificable e irreversible. Pido que se nos ayude a hacer que los Estados poseedores de armas nucleares rindan cuentas de sus actos. Pido que se nos ayude a reforzar la arquitectura mundial de desarme, en particular el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, así como a apoyar la labor del Organismo Internacional de Energía

Atómica y nuestros esfuerzos por revitalizar la Conferencia de Desarme.

En los últimos años, la Conferencia de Desarme se ha convertido en sinónimo de estancamiento diplomático y métodos de trabajo anticuados, lo que es vergonzoso. Cuando me dirigí a la Conferencia el mes pasado, pedí que se pusiera en marcha un nuevo proceso intergubernamental, en el marco de la Asamblea General, con miras a reformar el mecanismo de desarme, incluida la Conferencia. Esperamos que ello pueda conducir finalmente a la convocación de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. La Cumbre del Futuro que tendrá lugar en septiembre y el Pacto que surgirá de esta brindarán a la comunidad internacional una importante oportunidad para unirse en torno a reformas concretas de la arquitectura mundial de desarme y de los órganos e instituciones que la sustentan.

El Consejo tiene la oportunidad de marcar hitos decisivos en todos esos ámbitos: mirar más allá de las divisiones actuales y afirmar claramente que vivir con la amenaza existencial de las armas nucleares es inaceptable, acordar que solo trabajando de consuno podrá eliminarse la perspectiva de un holocausto nuclear y allanar el camino hacia un mundo libre de estos instrumentos de aniquilación. Ya es hora.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Floyd.

Sr. Floyd (*habla en inglés*): Es un placer dialogar de nuevo con el Consejo de Seguridad en este Salón, donde se delibera sobre las cuestiones que plantean los mayores desafíos en el mundo.

El 27 de septiembre de 2021, me dirigí al Consejo bajo la Presidencia de Irlanda, con motivo del 25º aniversario del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) (véase S/PV.8865). Vuelvo hoy para informar al Consejo sobre la labor de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) desde entonces, y soy plenamente consciente de que el incierto contexto geopolítico actual es aún más complejo.

Una cosa es debatir las cuestiones de política que plantean las armas de destrucción masiva y otra muy distinta es ir al Japón, visitar Hiroshima y ver en forma directa uno de los dos lugares de la Tierra donde se lanzó una bomba nuclear en la guerra. Estuve allí en agosto de 2023. Pero en una tranquila mañana de verano, el

6 de agosto de 1945, un niño de tres años iba montado en su triciclo. Una bomba nuclear explotó a 600 metros de altura sobre Hiroshima y causó la mayor aniquilación casi instantánea de seres humanos jamás vista en la Tierra. Al visitar ahora el Museo Conmemorativo de la Paz, pueden verse las fotos de las personas que resultaron afectadas y cosas que se hallaron después, cosas que no pueden olvidarse: ese pequeño triciclo carbonizado, encontrado a 1 km del centro de la explosión.

Entre 1945 y 1996, cuando se abrió a la firma el TPCE, se realizaron más de 2.000 ensayos nucleares, la mayoría de ellos mucho mayores que la bomba que devastó Hiroshima. Esa bomba tuvo una explosión equivalente a 15.000 toneladas de TNT. Pero la mayor bomba jamás probada —imaginemos un cubo de TNT, que pesara 50 millones de toneladas y midiera 300 m de ancho, 300 m de profundidad y 300 m de alto, aproximadamente la altura del edificio Chrysler— consistía en 50 millones de toneladas de TNT; tenía todo ese poder de destrucción.

Antes de 1996, se habían llevado a cabo 2.000 ensayos. Desde 1996 y la apertura a la firma del TPCE, ha habido menos de una docena de ensayos. ¿Qué ha cambiado? El mundo decidió que ya era suficiente. En 1996 se acordó el TPCE, una transformación para mejor. Pero, ¿por qué tanto éxito? Sobre todo, ese éxito se debe a que el Tratado es justo y transparente. El Tratado prescribe una red mundial de 337 instalaciones de vigilancia. Detectarán casi de inmediato cualquier explosión significativa en cualquier lugar de la Tierra. Controlan la actividad sísmica, las ondas sonoras en los océanos, las ondas sonoras en la atmósfera y las partículas radiactivas en el aire. Sus datos se transmiten a la OTPCE en Viena las 24 horas del día. Esos datos no son ningún secreto. Están a disposición de todos los Estados signatarios del TPCE, incluidos todos los miembros actuales del Consejo de Seguridad. Y la red está creciendo. Desde mi anterior exposición ante el Consejo, hemos certificado cuatro estaciones de vigilancia más. Así, el número total de instalaciones de ese tipo asciende a 306. Se han completado dos grandes redes nacionales. Tanto la Argentina como la Federación de Rusia ya han establecido todas las instalaciones necesarias en su territorio, algunas de las cuales se encuentran en las condiciones medioambientales más extremas del mundo. Nos estamos acercando a nuestro objetivo. Pero eso no es todo. Desde la última vez que informé al Consejo, se estableció la Iniciativa Centros Nacionales de Datos para Todos de la OTPCE, y hemos conseguido una respuesta excelente. Estamos trabajando con cada vez más

Estados para ayudarlos a crear sus propios centros nacionales de datos, a fin de que puedan acceder a todos los datos de la OTPCE.

Es innegable: este Tratado justo y transparente es un logro que está a la vista de todos. Por eso el apoyo al Tratado no deja de crecer. En 2021, informé al Consejo de que 185 Estados habían firmado el Tratado. Actualmente, ese número es 187. En 2021, informé al Consejo de que 170 Estados habían ratificado el Tratado. Hoy en día, 178 lo han ratificado. Es cierto que el año pasado un Estado dio marcha atrás a su ratificación, lo que tuvo gran repercusión, pero se trató de un paso atrás, contra nueve adelante. La tendencia es clara y fuerte. De hecho, el pasado miércoles, otro país ratificó el TPCE y así declaró con orgullo su determinación de lograr un mundo libre de ensayos nucleares. Esa nueva ratificación, por parte de Papua Nueva Guinea, es digna de encomio. Agradezco al Gobierno de Papua Nueva Guinea su valiosa contribución a la paz y la seguridad internacionales, que sostiene el ímpetu hacia la universalización.

Desde 2021, ha cambiado algo más. Las guerras y conflictos nuevos han provocado una sensación de inquietud e incertidumbre. Las armas nucleares vuelven a estar en la conciencia pública, no solo gracias a la película *Oppenheimer*, ganadora del Oscar. Se teme que un Estado esté acumulando cantidades preocupantes de uranio muy enriquecido, se han dado a conocer informes sobre el aumento de la actividad en antiguos polígonos de ensayos nucleares en varios Estados y hay señales de que algunos Estados podrían incluso estar considerando emplear armas nucleares.

En tiempos inciertos, la mejor respuesta es reforzar la certidumbre. Nuestro sistema de verificación detecta cualquier explosión nuclear en cualquier lugar de la Tierra, en cualquier momento. Sin embargo, el Tratado prevé más herramientas de verificación para aumentar aún más la transparencia y fomentar esa certidumbre, generar confianza y disipar toda sospecha o alegación de que un Estado realiza ensayos en secreto, de modo que los responsables de la toma de decisiones a nivel mundial, como los miembros del Consejo, conozcan los hechos.

En el Tratado se establecen cuatro herramientas de verificación: en primer lugar, el Sistema Internacional de Vigilancia, que ya se ha completado en un 90 %; en segundo lugar, las consultas y aclaraciones; en tercer lugar, las medidas de fomento de la confianza; y, en cuarto lugar, la inspección *in situ*. Esta última, la inspección *in situ*, es la herramienta práctica crucial del Tratado para complementar el Sistema Internacional de Vigilancia. A

través de ella, se puede confirmar más allá de toda duda si una explosión es de carácter nuclear o no, lo que brinda certidumbre a través de la transparencia. Sin embargo, hasta que el Tratado entre en vigor, esa certidumbre a través de la transparencia no podrá materializarse.

Mucho ha cambiado desde la última vez que estuve aquí en 2021, pero hay algo que permanece invariable: los argumentos a favor de la entrada en vigor del TPCE. ¿Qué pasaría si hoy acordáramos que el mundo necesita más certidumbre y confianza para que nunca volvamos a ver la destrucción indiscriminada que produce un arma nuclear? ¿Y si todos exigiéramos la entrada en vigor del TPCE? ¿Y si existiera un liderazgo político compartido que lograra ese objetivo? Conseguiríamos un mundo mucho más seguro y, quizás, más pacífico.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Floyd por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Mukhatzhanova.

Sra. Mukhatzhanova (*habla en inglés*): Es un gran honor dirigirme hoy al Consejo de Seguridad en relación con uno de los temas más importantes y graves que enfrenta la humanidad. Agradezco al Gobierno del Japón y a la Ministra de Relaciones Exteriores Kamikawa la invitación y la inclusión de una representante de la sociedad civil en esta sesión.

Es poco frecuente que una organización no gubernamental intervenga en una sesión como esta, ya que los foros relacionados con las armas nucleares tradicionalmente han sido poco hospitalarios con las intervenciones no gubernamentales formales. No obstante, cada vez se reconoce más que la inclusión de diversas partes interesadas y perspectivas en estos debates sirve para comprender de manera más profunda y holística el problema de las armas nucleares y mejora nuestra capacidad colectiva para diseñar soluciones mejores. La mejora de la diversidad de género, en particular, también se alinea con los compromisos que los Estados Miembros han asumido en virtud de las resoluciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Más allá de la mejora de las cifras relativas a la participación de las mujeres, la aplicación de la perspectiva de género y de ópticas feministas puede ayudar a romper las concepciones tradicionales de poder y seguridad vinculadas a las armas nucleares y promover un enfoque más centrado en el ser humano. Insto a todos los Estados Miembros a que faciliten activamente la inclusividad en los foros multilaterales, en particular el proceso de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Los miembros del Consejo escuchan exposiciones informativas sobre muchos temas difíciles, truculentos y desgarradores. Reciben información sobre guerras y violaciones de los derechos humanos, sobre actos terroristas y genocidio, sobre tráfico de armas y amenazas de proliferación. Sin embargo, el Consejo no ha escuchado ni debe escuchar nunca una exposición informativa sobre los efectos y las consecuencias que ha tenido un nuevo empleo de armas nucleares, una exposición en la que se informe de que decenas de miles de personas o más han muerto en las explosiones; de que cientos de miles de personas sufren y mueren a causa de la enfermedad por radiación, quemaduras y otras lesiones; de que millones de personas se han visto desplazadas y muchísimas más están en riesgo de inanición por los efectos a mediano y largo plazo sobre el clima, la producción agrícola y los mercados alimentarios de todo el mundo.

Ese escenario parece impensable y, sin embargo, hoy en día, el riesgo de que se empleen armas nucleares es mayor de lo que ha sido en décadas, ya que la norma contra su empleo —el tabú nuclear— se ve socavada por discursos y amenazas temerarios, sobre todo los que se profieren en el contexto de un conflicto militar activo. El TNP, instrumento fundacional del régimen de no proliferación y desarme, está sometido a una enorme presión. Los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares están divididos por la falta de aplicación de los compromisos de desarme nuclear, mientras que la modernización y, en algunos casos, el aumento de los arsenales dan a entender que existe una dependencia a largo plazo de las armas nucleares. La mayoría de los Estados Miembros han rechazado esas armas al adherirse al TNP y a las zonas libres de armas nucleares y, más recientemente, al concertar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Sin embargo, en este momento asistimos a una defensa renovada de las armas nucleares, a un aumento del valor que se les atribuye, lo que pone en jaque la norma contra su desarrollo y adquisición, y contribuye a las presiones sobre la proliferación.

Además, las divisiones entre los Estados poseedores de armas nucleares son tales que los actores cuya cooperación es clave para lograr resultados y avanzar en los objetivos del TNP no están dialogando entre sí. Durante la Guerra Fría, las superpotencias antagonistas lograron ponerse de acuerdo sobre la importancia de la no proliferación y la contribución al control de armamentos, y trabajaron juntas para hacer realidad el TNP. Hoy en día eso ya no sucede, lo que representa un escollo fundamental para los Estados partes a la hora de acordar un resultado consensuado sustancial en la próxima

Conferencia de Examen de las Partes en el TNP, que se celebrará en 2026.

Los Estados poseedores de armas nucleares a menudo aducen que no avanzan hacia el desarme nuclear debido al difícil entorno de seguridad internacional. Según afirman, las condiciones no son las adecuadas. Es cierto que la situación es grave. No obstante, los cinco países definidos como Estados poseedores de armas nucleares en el TNP son los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a quienes la Carta de las Naciones Unidas confía la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Esa es la responsabilidad que quiero subrayar y a la que quiero exhortar hoy, ya que está en manos de los miembros, más que en las de nadie, garantizar que el tabú nuclear se mantenga y que el Consejo y sus futuras versiones nunca tengan que recibir el tipo de información que he descrito antes.

El riesgo nuclear ha estado en la mente de innumerables expertos, responsables políticos y diplomáticos en los últimos años. No han faltado propuestas sobre las disposiciones y las medidas que deben aplicarse. Sin embargo, los debates sobre la reducción del riesgo nuclear en las reuniones del proceso de examen del TNP quedan atascados en los debates sobre la forma: ¿es un sustituto del desarme nuclear o su facilitador, estamos hablando de riesgos estratégicos o de cualquier riesgo derivado de las armas nucleares? Por importantes que sean estas cuestiones, la Conferencia de Examen de 2026 no puede pasarse días repasando los mismos argumentos. No sería productivo, y solo podemos esperar que no sea demasiado tarde.

El Consejo de Seguridad y, en concreto, sus cinco miembros permanentes, deben actuar de inmediato. Debemos recordar que la actuación del Consejo en 1995 fue particularmente alentadora, en el período previo a la prórroga indefinida del TNP. Posteriormente, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 984 (1995), relativa a las garantías contra el empleo de armas nucleares.

Antes de la 11ª Conferencia de Examen, los Estados poseedores de armas nucleares deberían asumir compromisos, individuales o colectivos, sobre la reducción de los riesgos nucleares y formalizarlos mediante una resolución del Consejo de Seguridad similar a la resolución 984 (1995). Lo más importante es que la nueva resolución declare claramente que las armas nucleares no deben volver a emplearse nunca más en ninguna circunstancia. Insto además a los Estados poseedores de

armas nucleares a que incluyan los siguientes compromisos: no aumentar los arsenales nucleares, no diseñar nuevas armas, no realizar nuevos despliegues de armas —en el país ni en el extranjero, en la Tierra ni en el espacio ultraterrestre—, no realizar ensayos nucleares y no amenazar con emplear armas nucleares.

Reconozco que eso sería mucho pedir, incluso en tiempos mejores, por no hablar de las circunstancias actuales. No obstante, precisamente por lo mucho que está en juego, pido al Consejo que aborde esta cuestión, no desde la perspectiva del equilibrio y la negociación, sino desde el reconocimiento de su responsabilidad como Estados poseedores de armas nucleares y miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Al recibir el Óscar por su interpretación de Robert Oppenheimer, Cillian Murphy dijo que ahora todos vivimos en el mundo de Oppenheimer y dedicó el premio a quienes trabajan por la paz. Por lo tanto, si se me permite, a los miembros del Consejo de Seguridad, y en particular a los cinco miembros permanentes, quisiera pedirles que, en un mundo donde la amenaza nuclear se reduce, sean ellos quienes trabajen por la paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Mukhatzhanova su exposición informativa.

A continuación, formularé una declaración en calidad de Ministra de Relaciones Exteriores del Japón.

Doy las gracias a todos por acompañarme hoy. También agradezco al Secretario General António Guterres, al Sr. Robert Floyd y a la Sra. Gaukhar Mukhatzhanova sus reflexiones.

Las catástrofes de Hiroshima y Nagasaki no deben repetirse jamás. A raíz de esa firme convicción, el Japón, único país que ha sufrido bombardeos atómicos en un contexto bélico, ha sido un líder mundial en la búsqueda de un mundo sin armas nucleares. Como parte de ese empeño, desde 1994, el Japón ha presentado resoluciones anuales de la Asamblea General sobre el desarme nuclear, que han recibido amplio apoyo de los Miembros de las Naciones Unidas.

En la más reciente Conferencia de Examen de las Partes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el Primer Ministro Kishida propuso el Plan de Acción de Hiroshima. Además, el Japón acogió la Cumbre del Grupo de los Siete en Hiroshima el año pasado. En esa ocasión, no solo los líderes del Grupo de los Siete, sino también el Presidente ucraniano y representantes de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Unión Africana, el Foro de las Islas del

Pacífico y el Grupo de los Veinte profundizaron en la realidad del bombardeo atómico. Su visita a Hiroshima transmitió a un firme mensaje en apoyo de un mundo sin armas nucleares.

El entorno internacional de seguridad es cada vez más difícil. La comunidad internacional está aún más dividida en torno al modo de cómo avanzar en el desarme nuclear. No obstante, debemos seguir promoviendo esfuerzos realistas y prácticos para lograr un mundo sin armas nucleares.

El TNP es la piedra angular del régimen internacional de desarme y no proliferación nucleares. El próximo año, el Grupo Internacional de Personas Eminentes, creado por iniciativa del Primer Ministro Kishida, formulará recomendaciones para la Conferencia de Examen del TNP de 2026. Por eso, es sumamente pertinente y significativo celebrar hoy esta sesión, en el contexto del Consejo de Seguridad en la mitad del ciclo de examen del TNP, con la participación tanto de Estados poseedores de armas nucleares como de Estados que no las poseen.

Quisiera destacar las cuatro perspectivas siguientes.

La primera es la gran importancia de las cinco acciones establecidas en el Plan de Acción de Hiroshima. En primer lugar, lograr un reconocimiento compartido de la importancia de continuar con el historial de no empleo de armas nucleares; en segundo lugar, aumentar la transparencia; en tercer lugar, mantener la tendencia decreciente de las existencias nucleares mundiales; en cuarto lugar, garantizar la no proliferación nuclear y promover la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos; y, en quinto lugar, exhortar a líderes internacionales y otras personas a que visiten Hiroshima y Nagasaki. Debemos aplicar esas medidas con un sentido de urgencia cada vez mayor.

En segundo lugar, el Japón seguirá reforzando y liderando los esfuerzos para materializar las cinco acciones del Plan de Acción de Hiroshima. Como nuevo paso en esa dirección, me complace anunciar la creación de los Amigos del Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisible, un grupo interregional de amigos, cuyo objetivo es mantener y potenciar la atención política hacia un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Es indiscutible la importancia de un tratado de prohibición de la producción de material fisible para limitar la mejora cuantitativa de las armas nucleares mediante la prohibición de la producción de material fisible. El Japón aumentará aún más la atención internacional y política hacia un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Empoderar a los jóvenes es fundamental para nuestro futuro. Crearemos una red mundial de jóvenes para eliminar las armas nucleares. En este contexto, el Japón celebra la puesta en marcha de la iniciativa de las Naciones Unidas, denominada Fondo de Líderes Juveniles en favor de un mundo sin armas nucleares, en el que los futuros líderes que visiten Hiroshima y Nagasaki conocerán de primera mano la realidad de los bombardeos atómicos.

Además, debemos superar la dicotomía entre la disuasión y el desarme. A través de la Cátedra Japonesa por un mundo sin armas nucleares, el Japón pretende profundizar en el debate internacional en este ámbito.

El Japón promueve una mayor cooperación con las organizaciones internacionales. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) desempeña un papel importantísimo en el fomento de la no proliferación nuclear internacional y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. La semana pasada, el Director General del OIEA, Sr. Grossi, visitó el Japón. El Japón reiteró su voluntad de cooperar con el Organismo en la promoción del uso pacífico de la energía nuclear, lo que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Japón apoya plenamente la primera Cumbre sobre Energía Nuclear del OIEA, que se celebrará esta semana.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe unirse, con una sola voz, en contra de cualquier movimiento que se oponga a un mundo sin armas nucleares. Una rápida acumulación de capacidades nucleares por parte de determinados países podría desencadenar una carrera armamentística nuclear.

En el contexto de la situación en Ucrania, las amenazas nucleares de Rusia, por no hablar del uso de armas nucleares, son absolutamente inaceptables. El Japón insta a Rusia a que vuelva a aplicar plenamente el Nuevo Tratado START. Además, el Japón expresa su firme esperanza de que el diálogo conduzca al desarrollo de un marco más amplio de control de armamento que abarque una variedad más amplia de sistemas de armas con una gobernanza apropiada.

Corea del Norte ha seguido llevando a cabo sus actividades nucleares y misilísticas. Ha lanzado misiles balísticos, contraviniendo numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. Esas actividades de Corea del Norte amenazan la paz y la estabilidad de la región y de la comunidad internacional. Son totalmente inaceptables. Además, existe la posibilidad de que se lleven a cabo nuevas provocaciones, incluido un ensayo nuclear. En ese contexto, el papel del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) y de su Grupo de

Expertos es de vital importancia, y es necesario mantener su función.

Ante la falta de perspectivas claras para resolver la cuestión nuclear iraní, es necesaria la moderación por parte de los países implicados, incluido el Irán, sobre todo habida cuenta del aumento actual de las tensiones en Oriente Medio.

Por otra parte, el Japón promueve la aplicación de la resolución 1540 (2004), con objeto de prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva entre agentes no estatales.

Durante la Guerra Fría, a pesar del ambiente de confrontación de la época, la comunidad internacional estableció marcos jurídicos para garantizar el uso pacífico y sostenible del espacio ultraterrestre, prohibiendo así el emplazamiento de armas nucleares o de cualquier otro tipo de armas de destrucción masiva en ese espacio. Incluso en la actualidad, el Japón cree firmemente que el espacio ultraterrestre debe seguir siendo un espacio libre de armas nucleares y que es nuestra responsabilidad común cumplir plenamente los marcos jurídicos existentes, incluido el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre.

En cuarto lugar, el Japón sigue de cerca el posible efecto de las tecnologías emergentes —como la inteligencia artificial— en el desarme nuclear y la no proliferación. En este contexto, el Japón acoge con satisfacción la decisión de mantener el control y la participación humanas adoptada por los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia durante la última Conferencia de Examen del TNP. El Japón exhorta encarecidamente a los demás Estados poseedores de armas nucleares a que asuman el mismo compromiso.

Subrayo también la importancia de la perspectiva de las mujeres y la paz y la seguridad. Seguiremos insistiendo en la importancia de tener en cuenta las perspectivas de género durante los procesos de toma de decisiones, tal como ha defendido el Japón en sus resoluciones anuales de la Asamblea General sobre el desarme nuclear.

Espero que se entable un debate dinámico a fin de compartir ideas y propuestas que aceleren las acciones concretas que se promoverán en la próxima Conferencia de Examen del TNP.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mozambique.

Sra. Dlhovo (Mozambique) (*habla en inglés*): Gracias, Señora Presidenta, por darme la palabra.

(*continúa en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*)

Nos complace comenzar nuestra intervención encomiando al Japón por la iniciativa de convocar este importante evento en el que se pretende debatir un tema que actualmente ocupa un lugar destacado en las cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales.

Permítaseme transmitir al Consejo los saludos cordiales del Presidente de la República de Mozambique, Excmo. Sr. Filipe Jacinto Nyusi.

Expresamos nuestra profunda gratitud a la Presidencia del Consejo y a mi homóloga, la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón, Excmo. Sra. Yoko Kamikawa, por la invitación cursada a Mozambique para participar en este evento ministerial.

Expresamos nuestro sincero reconocimiento al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por la visión, el liderazgo y la valentía con que ha dirigido nuestra Organización, en particular en lo que respecta a la agenda para la paz y la seguridad internacionales.

Para Mozambique, el debate sobre este tema representa una excelente oportunidad para que el Consejo de Seguridad reflexione en profundidad sobre las obligaciones asumidas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y otros instrumentos internacionales en el ámbito de la agenda de desarme mundial.

Somos conscientes de que atravesamos una coyuntura internacional difícil derivada de situaciones complejas, que ejerce un efecto directo en la arquitectura de la paz y la seguridad internacionales. De hecho, en diversas partes del mundo, la inestabilidad política y militar, los conflictos armados, la pobreza y los efectos del cambio climático, que siguen ejerciendo un efecto significativo y negativo, plantean un desafío para los esfuerzos encaminados a promover la paz y el desarrollo.

La situación se ve agravada por la fragmentación y recomposición de grupos no estatales que cuentan con acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que utilizan con fines terroristas. Por ello, a Mozambique le preocupa especialmente la peligrosa tendencia a crear y difundir narrativas y otros actos que generan desconfianza, lo que podría provocar retrocesos en nuestra agenda de desarme y no proliferación nuclear.

Entendemos que los elementos de una agenda concreta y práctica para reducir el riesgo de conflictos nucleares y carreras armamentísticas y reforzar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares incluyen el reconocimiento, por parte de todos los Estados Miembros, de que el *statu quo* nuclear que genera inestabilidad, desconfianza, incertidumbre y competencia se deriva de la incoherencia entre el debate y la práctica, es decir, hablamos de una cosa, pero hacemos otra.

En ese contexto, Mozambique está decidido a apoyar la aplicación efectiva del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África, también conocido como Tratado de Pelindaba. Esos instrumentos constituyen una muestra contundente de apoyo a los enfoques multilaterales del desarme nuclear y son esenciales para promover la seguridad mundial, reducir la proliferación de las armas nucleares y mantener un mundo más seguro y pacífico. Ese compromiso global es crucial para la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional debe seguir colaborando para lograr un mundo más seguro y libre de armas nucleares.

Mozambique opina que la aprobación de un enfoque asertivo y coherente entre las intenciones declaradas y las acciones concretas de cada uno de nuestros países debe basarse en la certeza de que una guerra con armas nucleares acarrearía consecuencias catastróficas para toda la humanidad. Hemos de reconocer que, si eso sucediera, sería extremadamente injusto para todos los países y pueblos del mundo que aman la paz y abominan de las armas nucleares. Sería particularmente injusto para África, en la medida en que ninguno de los 54 países africanos posee armas nucleares.

Mozambique, como país que cree en el valor de las instituciones internacionales, defiende un mundo que no gravite en torno a la doctrina de la disuasión nuclear. Estamos a favor de un mundo que dé primacía y prioridad al desarrollo de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Por eso, queremos aprovechar esta sesión del Consejo de Seguridad para recomendar que, con ocasión de la 11ª Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, prevista para 2026, se considere la posibilidad de emplear este enfoque para determinar los temas de debate, habida cuenta de la responsabilidad política de los dirigentes actuales de construir un mundo libre de armas nucleares para las generaciones venideras. Nuestros hijos y las futuras generaciones merecen vivir en un mundo de paz, armonía y concordia.

En ese contexto, nos gustaría apuntar tres aspectos que consideramos importantes, como nuestra contribución.

En primer lugar, habría que adoptar un enfoque equilibrado sobre el uso de la tecnología nuclear, incluida la inteligencia artificial, que pueda traducirse en la aplicación de la legislación internacional pertinente y en la celebración de consultas entre los Estados.

En segundo lugar, se debe dar prioridad a las inversiones en programas nucleares con fines pacíficos, haciendo hincapié en la transición energética y en la medicina humana. Sugerimos, en particular, la creación de un pacto global, en forma de incubadora que permita compartir conocimientos y tecnologías nucleares relevantes para el progreso de la humanidad, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En tercer lugar, hay que fomentar el reconocimiento y la valorización del trabajo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y el Organismo Internacional de Energía Atómica en materia de desarme y no proliferación nucleares. Tienen que poder ejercer sus mandatos con imparcialidad. El apoyo a las medidas de formación y asistencia técnica puede ayudar a mejorar la capacidad institucional de los países más vulnerables al conflicto.

Mozambique reitera su compromiso de seguir colaborando con los organismos internacionales para promover el desarme nuclear y el uso pacífico de la energía nuclear, de cara a una paz sostenible que favorezca el desarrollo económico y social de nuestros países.

Siendo marzo el mes dedicado a la mujer, nos gustaría recordar a los miembros del Consejo que en marzo de 2023, durante la Presidencia mozambiqueña del Consejo, ensalzamos efusivamente el papel de la mujer en la construcción y consolidación de la paz, incluida la labor de prevención y solución de los conflictos. Pensamos que la agenda de desarme y no proliferación nucleares puede ser también efectiva si seguimos contando con la participación activa de las mujeres, incluso asumiendo un papel de liderazgo al respecto. Una mayor y mejor inclusión de las mujeres en las cuestiones más difíciles y urgentes de la actualidad, como es el caso del desarme y la no proliferación de las armas nucleares, puede contribuir a la consolidación y el mantenimiento de la paz, así como al desarrollo internacional. Es fundamental reconocer y valorar el papel de la mujer en la búsqueda de un mundo más seguro y pacífico.

Para terminar, quisiera manifestar nuestra firme convicción de que, juntos y poniendo cada uno de su parte,

podemos crear un mundo donde la humanidad viva en paz, seguridad y armonía.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Representante Permanente de los Estados Unidos e integrante del Gabinete del Presidente Biden.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, permítame comenzar dándole la bienvenida hoy al Consejo, así como dando las gracias al Japón por haber convocado esta importante sesión. Doy las gracias al Secretario General por su declaración, al igual que a los dos exponentes por sus perspectivas y sus recomendaciones.

Hace alrededor de 60 años, el Presidente John F. Kennedy intervino en la ceremonia de graduación celebrada en el campus de la American University, en Washington D.C., con un discurso titulado “Una estrategia de paz”. En él, además de describir un plan concebido para contener las armas nucleares, esbozó una vía esperanzadora hacia la paz mundial, a pesar del aumento del armamento nuclear. En última instancia, dijo,

“El vínculo más básico que nos une a todos es el hecho de habitar este pequeño planeta. Todos respiramos el mismo aire. Todos ansiamos un futuro para nuestros hijos. Y todos somos mortales”.

Hoy, seis decenios después de ese discurso histórico de Kennedy y cinco decenios y medio después de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), ese vínculo sigue existiendo, al igual que la determinación de los Estados Unidos de fortalecer y defender el régimen de desarme y no proliferación nucleares, con el TNP en su centro.

Sin embargo, el marco mundial que durante años permitió contener el armamento nuclear está sometido a una presión creciente. El Irán ha ido ampliando partes de su programa nuclear sin ninguna justificación civil digna de crédito y lleva más de cinco años sin cooperar con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Rusia, desde que comenzó su invasión a gran escala de Ucrania, ha utilizado de manera irresponsable una retórica nuclear peligrosa y ha abandonado varias de sus obligaciones en materia de control de armamentos. Entre tanto, China ha procedido de manera rápida y poco clara a ampliar y diversificar sus existencias de armas nucleares, y tanto Rusia como China se han mostrado reacias a participar en un debate de fondo sobre el control de armamentos o la reducción de riesgos. Es más, ambos países han defendido e incluso facilitado peligrosas actividades de proliferación en otros lugares.

En ese sentido, cabe citar a la República Popular Democrática de Corea, que ha seguido desarrollando de manera ilegal armas de destrucción masiva y misiles balísticos, en contra de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Este mismo fin de semana, como escucharon los miembros del Consejo, hemos visto que la República Popular Democrática de Corea realizaba múltiples lanzamientos de misiles balísticos para ensayar sistemas vectores de armas nucleares.

Instamos a todos los miembros del Consejo a que apoyen al Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) prorrogando esta semana su mandato. Silenciar a un grupo de expertos independientes y objetivos no altera la realidad de las actividades de la República Popular Democrática de Corea. Lo único que hace es dificultar aún más nuestra lucha contra esa amenaza.

No son solo estos actores individuales los que ponen a prueba el régimen mundial de no proliferación. En la actualidad están apareciendo nuevos desafíos para el régimen vigente, como es el caso de la inteligencia artificial, que puede fallar, ser utilizada por ciberdelincuentes, dar lugar a malas interpretaciones o generar información engañosa. Mi esperanza es que hoy recapitemos sobre los desafíos que plantean estas nuevas tecnologías y, lo que es más importante, que nos comprometamos a hacerles frente. Para ello, es vital que todos los miembros del Consejo reafirmen su adhesión a un objetivo que, a mi modo de ver, todos deseamos: un mundo libre de armas nucleares, en el que exista seguridad sin menoscabo para todos.

¿Cómo llegamos a ello? Como requisito más básico, tenemos que atenernos a las obligaciones actuales en materia de control de las armas nucleares, así como plantear de manera constructiva posibles obligaciones nuevas. Los Estados Unidos están dispuestos a participar ahora mismo y sin condiciones previas en conversaciones bilaterales con Rusia y con China para hablar del control de armamentos. Lo único que necesitamos es que Rusia y China digan que sí y se sienten de buena fe en torno a la mesa. Además, los Estados poseedores de armas nucleares han de mantener una moratoria de los ensayos sobre detonaciones nucleares y respaldar las capacidades de vigilancia que describió hoy el Sr. Floyd. Además, para impedir la posibilidad de una carrera armamentista, debemos poner fin a la producción de material fisible para armas nucleares y seguir negociando un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Hoy anunciamos que formamos parte oficial de la coalición japonesa de Amigos del tratado de prohibición

de la producción de material fisible, un grupo consagrado a conseguir que se apruebe ese tratado.

Debemos hacer más para lograr un mundo sin armas nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares deben dotar de transparencia a sus programas y colaborar entre sí para reducir el riesgo de conflicto nuclear. Los Estados Unidos han promovido ese modelo de transparencia y esa cooperación y seguirán presionando para lograr ambas. Debemos capacitar a todos los que tienen la posibilidad de aprovechar la tecnología para el bien y minimizar sus efectos perjudiciales, incluidas las mujeres, que a menudo quedan fuera del diálogo en torno a la no proliferación. Debemos pedir cuentas a los posibles promotores de la proliferación y aplicar plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, entre otras cosas apoyando a órganos subsidiarios como el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), que este año celebra su 20º aniversario. Debemos determinar y aplicar medidas en torno a las nuevas tecnologías, como las expuestas en la declaración política propuesta por los Estados Unidos sobre el uso militar responsable de la inteligencia artificial y la autonomía, que ya cuenta con más de 50 copatrocinadores.

Y también tenemos la cuestión del espacio ultraterrestre y el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre que la regula. Permítame expresarme con claridad: cualquier arma nuclear que se ponga en órbita alrededor de la Tierra sería algo sin precedentes, peligroso e inaceptable. Los Estados partes deben comprometerse a cumplir sus obligaciones en virtud del artículo IV del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre. Y debemos instar a todos los Estados Miembros que siguen sin formar parte en él a que se adhieran sin demora.

Hoy puedo anunciar que, junto con el Japón, los Estados Unidos han presentado un proyecto de resolución en el que se reiteran las obligaciones fundamentales que las partes tienen en virtud de ese Tratado y en el que se exhorta a los Estados Miembros a que no fabriquen armas nucleares ni otros tipos de armas de destrucción masiva específicamente diseñadas para ser colocadas en órbita alrededor de la Tierra. Esperamos con interés colaborar con el Consejo para alcanzar un consenso en torno a ese texto.

Y, fuera del Consejo, tenemos interés en colaborar con los Estados partes en el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre para explorar formas de mejorar la confianza en el cumplimiento del artículo IV. Los Estados

Unidos ya han empezado a examinar enfoques que contribuyan a garantizar que los países no puedan desplegar armas nucleares en órbita sin ser detectados. Y tenemos la intención de colaborar con otros Estados partes a medida que evolucionen nuestras ideas.

Hace sesenta años, el mundo tenía ante sí una disyuntiva: la escalada hacia la guerra nuclear o la cooperación y la no proliferación. Hoy, cuando tenemos ante nosotros esa misma disyuntiva, no debemos permitir que nuestras diferencias nos impidan adoptar medidas en la cuestión crítica de la seguridad internacional. Dicho en palabras del Presidente Kennedy:

“Confiados y sin miedo, trabajamos, no hacia una estrategia de aniquilación, sino hacia una estrategia de paz”.

Los Estados Unidos seguirán predicando con el ejemplo, de buena fe y con todos los miembros del Consejo y los Estados Miembros en ese empeño.

Sra. Alghali (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señora Presidenta, por haber convocado esta sesión informativa de alto nivel sobre la cuestión fundamental del desarme nuclear y la no proliferación. Permítaseme dar igualmente las gracias al Secretario General António Guterres, al Sr. Robert Floyd y a la Sra. Gaukhar Mukhatzhanova por sus exposiciones informativas valiosas y esclarecedoras. Sierra Leona encomia al Japón por su liderazgo en la convocación de esta importante sesión y espera participar en debates constructivos destinados a mejorar la paz y la seguridad internacionales en un mundo libre de armas nucleares.

Para empezar, Sierra Leona recuerda que, en enero de 1947, el Consejo aceptó, como una de sus tareas más urgentes, la eliminación mundial de las armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva, de conformidad con la resolución 41(I) de la Asamblea General, en la que se destacaba que la reducción general de armamentos y de fuerzas armadas era una medida importante para fortalecer y mantener la paz y la seguridad internacionales. Lamentablemente, los acontecimientos superaron las primeras iniciativas del Consejo de Seguridad en materia de armas de destrucción masiva, y pusieron fin a la labor sustantiva del Consejo sobre la regulación de armamentos basada en el Artículo 26.

Sierra Leona elogia a la Asamblea General, tal y como se prevé en la Carta de las Naciones Unidas, por intervenir y ser decisiva a lo largo de los años en la aprobación de tratados que regulan las armas de destrucción masiva, incluido el Tratado sobre la No Proliferación

de las Armas Nucleares (TNP) en 1968, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) en 1996 y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en 2017.

Sierra Leona reitera que el TNP es la piedra angular de la arquitectura de desarme nuclear y no proliferación y un instrumento clave en los esfuerzos encaminados a poner fin a la proliferación vertical y horizontal de armas nucleares, un fundamento esencial para la consecución del desarme nuclear. Ha sido un éxito histórico, y Sierra Leona se siente alentada por los progresos logrados en el segundo y el tercer pilares del Tratado. Sin embargo, nos preocupa que el pilar del desarme nuclear haya registrado un progreso general muy lento y decepcionante.

Sierra Leona reitera que el desarme nuclear sigue teniendo la máxima prioridad y que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía contra su uso o amenaza de uso. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento a que se apliquen de manera equilibrada los tres pilares del TNP.

Aunque elogiamos al Consejo, incluidos muchos países y organizaciones, por sus esfuerzos incansables para adoptar iniciativas a fin de abordar la no proliferación y las armas de destrucción masiva a lo largo de los años, Sierra Leona lamenta que desde 2010 el nivel de colaboración del Consejo en materia de desarme haya descendido y que los debates sobre el desarme general y su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sean escasos y distantes entre sí.

Esta sesión informativa de alto nivel sobre el desarme nuclear y la no proliferación representa una oportunidad adecuada y significativa para que la comunidad internacional reitere su empeño de lograr avances en los objetivos de desarme y no proliferación.

Los recientes acontecimientos en el panorama nuclear mundial ponen de relieve la necesidad urgente de adoptar medidas colectivas para hacer frente a los riesgos cada vez mayores asociados a las armas nucleares. El panorama de los riesgos nucleares cada vez mayores es sombrío y gravemente preocupante. A ese respecto, observamos que se está produciendo una amplia modernización de los arsenales nucleares, como se informó en 2023; que está aumentando el gasto militar; que se ha interrumpido el diálogo de estabilidad estratégica entre los dos principales Estados poseedores de armas nucleares; que un país se ha retirado del Nuevo Tratado START de 2010, último acuerdo de control de armas nucleares que subsiste y que limita las fuerzas nucleares estratégicas de los dos principales Estados poseedores de armas

nucleares, y que las negociaciones para un instrumento que suceda al Nuevo Tratado START están en suspenso.

Es innegable que, dado que nunca es posible ganar una guerra nuclear, nunca debe librarse. Sin embargo, la posesión de casi todas las más de 12.000 armas nucleares del mundo por parte de un número ínfimo de Estados Miembros, junto con la reciente retórica que amenaza con utilizarlas, sigue siendo motivo de gran preocupación. A pesar de la obligación jurídica de larga data de eliminar las armas nucleares, algunos Estados Miembros siguen invirtiendo fuertemente en sus arsenales nucleares sin promover ninguna solución significativa para el desarme. También observamos con alarma la escalada de las capacidades en materia de misiles y el aumento de la producción de plutonio, junto con las actividades de enriquecimiento de uranio de ciertos Estados. Además, observamos el fracaso de dos Conferencias de Examen del TNP consecutivas, los contratiempos que ha enfrentado el Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2026 durante el primer período de sesiones y la incapacidad de la Conferencia de Desarme de acordar un programa de trabajo, lo que le impide iniciar deliberaciones sustantivas. A la luz de la tensión creciente entre los Estados poseedores de armas nucleares y del aumento de las amenazas percibidas a raíz de los acontecimientos geopolíticos recientes, es imprescindible que el Consejo de Seguridad adopte medidas decisivas para hacer frente a esos desafíos y mitigar los riesgos de un conflicto nuclear.

Mientras que algunos Estados poseedores de armas nucleares sostienen que, dadas las actuales circunstancias imperantes, el entorno de seguridad no es propicio para el desarme nuclear o la eliminación total de las armas nucleares, Sierra Leona, en cuanto Estado no poseedor de armas nucleares, considera que, precisamente debido a las tensiones a las que está sometida la seguridad mundial, la amenaza de empleo de esas armas y la posibilidad de errores de cálculo, el desarme nuclear debe seguir siendo la máxima prioridad y comenzar ya mismo.

El hecho de que se sigan poseyendo armas nucleares y se apoye la disuasión nuclear perpetúa la inestabilidad y la inseguridad de todas las naciones. En lugar de impedir el uso de armas nucleares, las políticas de disuasión nuclear han generado conflictos y aumentado el riesgo de empleo. El fantasma de una catástrofe nuclear se cierne sobre grandes conflictos en regiones como Ucrania, Oriente Medio y la península de Corea.

La única manera eficaz de impedir el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares es su completa

eliminación. Para ello, es necesario rechazar las teorías peligrosas relativas a la disuasión nuclear. Sierra Leona hace un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares para que interactúen bilateral y multilateralmente a fin de hacer realidad el desarme nuclear y adhieran sin ambages a un desarme nuclear transparente, completo, verificable, irreversible y no discriminatorio.

En ese contexto, Sierra Leona acoge la entrada en vigor del histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que tuvo lugar el 22 de enero de 2021. Sierra Leona se siente alentada por el progreso constante del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Hasta la fecha, 93 Estados han firmado ese Tratado, entre ellos Sierra Leona, y 70 lo han ratificado o se han adherido a él. Las Reuniones de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, incluida la más reciente, de noviembre de 2023, han impulsado un ambicioso plan de acción hacia la eliminación total de las armas nucleares. Mi delegación considera que ese Tratado sirve de instrumento complementario al TNP y pondrá fin al estancamiento prolongado de las negociaciones multilaterales sobre desarme nuclear. Por lo tanto, Sierra Leona hace un llamamiento a todos los Estados para que apoyen el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y se adhieran a él con carácter de urgencia, con vistas a promover el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

Además, Sierra Leona expresa su preocupación por que algunos Estados poseedores de armas nucleares no han firmado o ratificado el TPCE, 28 años después de su creación, lo cual obstaculiza su entrada en vigor. Exhortamos a los Estados Miembros que han revocado su ratificación a que se reincorporen al TPCE. Sierra Leona celebra la aprobación de la resolución 2310 (2016) e insta a todos los Estados que no hayan firmado o ratificado el TPCE a que lo hagan sin más demora.

Sierra Leona recomienda que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de emitir una declaración de la Presidencia o una resolución donde se esbochen medidas concretas de fomento de la confianza para reducir la amenaza de guerra nuclear y se presenten estrategias para promover el desarme y la no proliferación nucleares. Ese documento del Consejo podría servir de catalizador para renovar los esfuerzos internacionales por promover el desarme y mejorar la seguridad mundial. Asimismo, Sierra Leona recomienda al Consejo de Seguridad que encargue al Secretario General la preparación de un informe exhaustivo que ofrezca recomendaciones prácticas sobre cómo el Consejo, la Asamblea General y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas pueden

colaborar de forma más eficaz para abordar los desafíos complejos en materia de no proliferación y desarme nucleares. Intensificar la cooperación y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas resulta esencial para avanzar hacia el objetivo compartido de lograr un mundo libre de armas nucleares.

Sierra Leona también subraya la importancia de promover la participación igualitaria, plena y efectiva de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones relacionados con el desarme, como recomienda el Secretario General en su informe *Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme*. Las mujeres desempeñan un papel crucial en la promoción de la paz y la seguridad, y su inclusión en los esfuerzos de desarme es esencial para lograr progresos sostenibles en ese ámbito crítico.

Para concluir, Sierra Leona reafirma su compromiso inquebrantable con los principios de desarme, no proliferación, y paz y seguridad internacionales. Reconocemos la importancia primordial de concertar esfuerzos mundiales para hacer frente a los retos que plantean las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, y estamos dispuestos a trabajar de manera constructiva con todos los Estados Miembros para avanzar en nuestros esfuerzos colectivos hacia un mundo más seguro para las generaciones presentes y futuras.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, le agradezco que haya organizado esta sesión tan importante. También quisiera dar las gracias al Secretario General António Guterres, el Secretario Ejecutivo Floyd y la Directora Mukhatzhanova por sus valiosas exposiciones informativas.

Durante la historia de la humanidad, la evolución de las tecnologías básicas solo ha ido en una dirección: se han extendido por todas partes. Desde la rueda y la imprenta hasta los motores de combustión y la electricidad, las tecnologías se han ido abaratando y ha aumentado su disponibilidad. La proliferación de la tecnología se ha aplicado también a las armas. Ya fueran arcos y flechas o pólvora, con el tiempo, las tecnologías armamentísticas se difundieron por todo el mundo y comenzaron a emplearse.

Sin embargo, hay una tecnología que no ha seguido esa tendencia: las armas nucleares. Tras haber asistido a sus efectos mortíferos y devastadores en Hiroshima y Nagasaki, la comunidad internacional ha logrado contener el uso y la proliferación de esas armas. Esa hazaña colosal no es un logro accidental, sino que es el resultado de esfuerzos multilaterales extraordinarios y encomiables

de la comunidad internacional. Los compromisos de los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares en favor del desarme y la no proliferación nucleares nos han salvado de un apocalipsis nuclear.

La culminación de esos esfuerzos es el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Aunque el TNP es la piedra angular del régimen de no proliferación, otras normas e iniciativas clave, como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y un tratado de prohibición de la producción de material fisible, también son cruciales para el desarme y la no proliferación nucleares.

Sin embargo, lamentablemente, la situación actual indica que esa arquitectura que tanto costó conseguir enfrenta más cuestionamientos que nunca.

En primer lugar, la amenaza del uso de armas nucleares se ha convertido en una inquietud sin precedentes para la comunidad internacional. Escuchamos una retórica nuclear peligrosa e irresponsable en medio de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Las armas nucleares tácticas de Rusia ahora están desplegadas en Belarús, y Rusia retiró su ratificación del TPCE. El nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas está suspendido. En otra parte del mundo, se informa de una acumulación nuclear rápida y turbia bajo el pretexto de la modernización, mientras se da la espalda a un diálogo auténtico en favor del desarme. Todos esos acontecimientos han disminuido el grado de confianza en el compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares con el desarme.

En segundo lugar, la perspectiva de la no proliferación no es menos sombría. De hecho, la República Popular Democrática de Corea, el principal proliferador del mundo, sigue violando de manera flagrante múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad y desarrollando sus programas nuclear y de misiles.

Mientras examinamos el tema de la no proliferación en el Salón, la República Popular Democrática de Corea continúa con sus provocaciones, incluidos los lanzamientos, en el día de ayer, de múltiples misiles balísticos, que se supone iban dirigidos contra zonas densamente pobladas e instalaciones militares clave de mi país. La República Popular Democrática de Corea promete lanzar este año otros tres satélites de reconocimiento militar con tecnología de misiles balísticos y suministra misiles balísticos a Rusia, en violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En la actualidad, Pyongyang tiene un umbral marcadamente bajo para emplear armas nucleares. Su política

nuclear agresiva permite incluso llevar a cabo ataques preventivos contra la República de Corea, a la que Kim Jong Un ha declarado principal Estado enemigo extranjero. Además, debería preocuparnos la conclusión a la que ha llegado el Organismo Internacional de la Energía Atómica, según la cual ha perdido la continuidad del conocimiento sobre partes de las actividades nucleares en curso del Irán.

En tercer lugar, el rápido avance de las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial (IA), podría agravar los desafíos existentes para el régimen mundial de no proliferación. Como facilitador fundamental, la IA podría transformar todos los aspectos de los asuntos militares. Si la gobernanza para garantizar el uso responsable de la IA se queda a la zaga, el mundo se quedará con más vulnerabilidad, incluido el posible riesgo de un empleo accidental o no autorizado de armas nucleares.

Además, nuevos ámbitos, como el espacio ultraterrestre y el ciberespacio, han presentado nuevas complejidades. El emplazamiento de armas nucleares en el espacio ultraterrestre o las actividades ilícitas en el ciberespacio para obtener tecnología o financiar armas de destrucción masiva (ADM) pueden socavar la arquitectura mundial de desarme y no proliferación.

En este contexto, el Consejo de Seguridad debe situarse en primera línea a la hora de abordar estos desafíos complejos y monumentales.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debe hacer cumplir las normas mundiales esenciales. A través de sus resoluciones y regímenes de sanciones, el Consejo debe responder a las violaciones de las obligaciones en el ámbito de la no proliferación. Debe garantizar que todas las resoluciones sobre sanciones, que son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros, se apliquen plenamente. Como dice una máxima jurídica, la impunidad siempre conduce a mayores violaciones. El Consejo de Seguridad también debe aprovechar al máximo sus propios instrumentos para garantizar la plena aplicación de sus resoluciones, incluidos los de sus órganos subsidiarios, como el Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) y su Grupo de Expertos.

En segundo lugar, al igual que el Consejo de Seguridad tomó la iniciativa hace 20 años para responder a la amenaza de la vinculación entre los agentes no estatales y las ADM, con la resolución 1540 (2004), el Consejo de Seguridad debería tener mayor interés en liderar el diálogo y las deliberaciones sobre las nuevas tendencias y los nuevos temas cruciales del desarme nuclear y la

no proliferación, en particular en relación con la IA, el ciberespacio y el espacio ultraterrestre. La República de Corea se esforzará por aportar un soplo de aire fresco en este sentido.

En tercer lugar, al hacer todo esto, el Consejo de Seguridad debería predicar con el ejemplo. El Consejo tiene encomendada la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Para poder actuar en nombre de todos los Estados Miembros para cumplir con nuestras obligaciones, no debe haber cabida para la inacción ni las medidas contradictorias.

En este sentido, un miembro permanente y depositario del TNP debería tener un sentido especial de la responsabilidad, no para sacudir, sino para mantener la arquitectura internacional, que ya tiene decenios. En particular, la cooperación militar de dicho miembro con la República Popular Democrática de Corea, contraria a las propias decisiones del Consejo de Seguridad, tendría como consecuencia la erosión de la propia autoridad y pertinencia del Consejo.

La película *Oppenheimer* nos aporta mucho para reflexionar. La cita “no le temerán hasta que la comprendan, y no la comprenderán hasta que la hayan utilizado” es realmente escalofriante y clarividente. Se han empleado armas nucleares, y las comprendemos y les tememos. Tomemos nuevas medidas decididas para mantener y reforzar el régimen del TNP en nombre del Consejo de Seguridad. La República de Corea mantiene su firme determinación en favor de ese noble empeño.

Sr. De La Gasca (Ecuador): Permítaseme felicitar a la Ministra de Relaciones Exteriores del Japón, Excm. Sra. Kamikawa Yoko, por la impecable conducción del Consejo durante el mes de marzo. Agradezco la convocatoria a este debate de alta relevancia para las Naciones Unidas.

Destaco la intervención del Secretario General António Guterres y, una vez más, reconozco sus acciones en favor del desarme, la no proliferación y la paz mundial. También agradezco las exposiciones informativas de los exponentes, Sr. Robert Floyd y Sra. Gaukhar Mukhatzhanova.

El desarme y la no proliferación nucleares son una responsabilidad moral y ética, que la comunidad internacional debe abordar con determinación y acción concertada. Este es un momento crítico de la historia, donde la estabilidad global, la seguridad y la existencia de las generaciones futuras penden de un hilo, pues es un hecho que, aun desde su creación, las armas nucleares han sumido a la humanidad bajo la sombra de una posible devastación. Su uso acarrearía consecuencias catastróficas

y efectos irreversibles para el medio ambiente, la economía mundial y la vida misma de nuestro planeta.

Es imperioso que todos los Estados, especialmente aquellos con arsenales nucleares, se comprometan a reducir y eliminar sus existencias y adopten medidas tangibles en esa dirección para evitar su uso accidental o deliberado, así como para fomentar un clima de confianza y cooperación entre las naciones.

El Ecuador reafirma que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) constituye la piedra angular de la arquitectura de desarme y no proliferación nucleares, y que las partes contratantes deben cumplir sus obligaciones internacionales asumidas en virtud de este. La próxima Conferencia de Examen del TNP es una oportunidad invaluable para lograr avances y compromisos.

Hago un llamado a suscribir y ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, instrumento complementario al TNP. La funcionalidad conjunta de estos instrumentos es necesaria para la proscripción de las armas nucleares y otorga acciones prácticas y concretas para ese objetivo. Reafirmo la importancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y resalto la necesidad de su pronta entrada en vigor.

Mi país continuará promoviendo el afianzamiento de las zonas libres de armas nucleares y, al hacerlo, recuerda la importancia del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, que permitió que América Latina y el Caribe se convirtiera en la primera zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada.

Los mecanismos de control y verificación deben ser fortalecidos para prevenir la propagación de armas nucleares a actores estatales o no estatales. La aprobación unánime de la resolución 1540 (2004), en abril de 2004, es decir, hace casi ya 20 años, fue una medida importante y oportuna en los esfuerzos del Consejo de Seguridad encaminados a prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva, sus sistemas vectores, así como los materiales conexos a agentes no estatales. En tal sentido, la resolución 1540 (2004) se ha convertido en un componente vital de la arquitectura global de no proliferación.

El Consejo tiene la responsabilidad de liderar los esfuerzos globales para el desarme y la no proliferación nucleares. La existencia de una sola arma nuclear adicional aumenta el riesgo de una catástrofe global, por lo que el Consejo debe estar unido en el compromiso de

impedir que ello ocurra. Esto implica la aprobación de resoluciones firmes, el respeto a las decisiones ya tomadas, el fomento del diálogo entre las partes interesadas y la promoción de la cooperación internacional en materia de desarme y no proliferación, especialmente en los temas de que este Consejo se ocupa en relación con la República Popular Democrática de Corea y la cuestión nuclear de la República Islámica del Irán.

Mi delegación reconoce la valiosa contribución de las mujeres en la toma de decisiones y la práctica del desarme y la no proliferación. El Consejo debe seguir trabajando para que las mujeres tengan una participación plena, significativa y eficaz en los procesos de desarme nuclear y no proliferación.

Es importante reconocer que el desarme nuclear y la no proliferación requieren un compromiso a largo plazo, perseverancia y voluntad política por parte de todos los Estados Miembros. El futuro de la humanidad depende de la capacidad para superar nuestras diferencias y trabajar juntos en la consecución de un mundo libre de armas nucleares, pues, como el Ecuador no se cansará de repetir, no existen buenas manos para las armas nucleares.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar quisiera darle las gracias, Señora Presidenta, por haber organizado esta sesión. También quisiera dar las gracias al Secretario General y a los demás oradores por sus presentaciones informativas.

Nos reunimos en un contexto de debilitamiento sin precedentes de los instrumentos de control de armamentos y de no proliferación. La retórica irresponsable de Rusia en el contexto de su guerra de agresión contra Ucrania nos recuerda la imperiosa necesidad de prevenir la guerra nuclear y la carrera armamentista. Francia reitera su apoyo a la declaración conjunta de los dirigentes de los cinco Estados poseedores de armas nucleares aprobada el 3 de enero de 2022, en la que se afirma que una guerra de ese tipo no puede ganarse y nunca debe librarse. Hacemos un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares para que se sumen a esa declaración. Francia está decidida a trabajar en pro del objetivo final de un mundo sin armas nucleares, con una seguridad sin menoscabo para todos. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo el instrumento esencial para alcanzar ese objetivo.

En primer lugar, el desarme nuclear solo puede lograrse mediante un enfoque gradual y realista, basado en medidas concretas en las que se tenga en cuenta el contexto estratégico. Es indispensable proseguir los

esfuerzos necesarios para reducir los arsenales nucleares más grandes del mundo. Francia ha contribuido a esos esfuerzos reduciendo su propio arsenal a un nivel estrictamente suficiente para su seguridad. Alentamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que trabajen juntos para reducir sus arsenales nucleares. Francia lamenta que Rusia haya suspendido su participación en el Nuevo Tratado START y la insta a que revoque esa decisión.

Francia está a favor de que se entablen de inmediato, en la Conferencia de Desarme, negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible sobre la base del mandato Shannon. Francia se ha adherido al grupo de amigos del tratado de prohibición de la producción de material fisible con objeto de promover ese futuro tratado. Quisiera dar las gracias al Japón por esa iniciativa. Francia sigue promoviendo la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y apoya la labor que se acomete con miras a establecer zonas libres de armas de destrucción masiva. Reiteramos nuestra defensa del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes de 1967, en el que se prohíbe el emplazamiento de armas nucleares o de cualquier otra arma de destrucción masiva en el espacio. La violación de esa norma constituiría un factor adicional de desestabilización. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que respeten el derecho internacional y sus obligaciones en virtud de ese Tratado.

En segundo lugar, debemos responder con firmeza a las crisis de proliferación que amenazan directamente la paz y la seguridad internacionales. La continuación, por parte de Corea del Norte, de sus programas nuclear y balístico contraviene las resoluciones aprobadas unánimemente por el Consejo. Nos preocupan los informes sobre envíos de armas, incluidos misiles balísticos, entre Rusia y Corea del Norte. Reiteramos nuestro llamamiento a Corea del Norte para que ponga fin a sus actividades desestabilizadoras y entable conversaciones con vistas a una desnuclearización completa, irreversible y verificable.

La intensificación del programa nuclear iraní se está acelerando. En los últimos informes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) se señala que se están acumulando reservas de uranio muy enriquecido muy superiores a los límites establecidos en el Plan de Acción Integral Conjunto. No existe ninguna justificación civil digna de crédito para tales actividades.

También nos preocupa sobremanera la falta de avances en la solución de las cuestiones de salvaguardias pendientes. El Irán ya no puede seguir eludiendo sus obligaciones en virtud de las salvaguardias del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Seguimos decididos a garantizar que el Irán nunca pueda desarrollar armas nucleares. Instamos al Irán a que vuelva a respetar sus obligaciones internacionales y seguimos dispuestos a buscar una solución diplomática.

Por último, Francia está decidida a apoyar el desarrollo seguro y responsable de los usos pacíficos de la energía nuclear, en estricto cumplimiento del régimen de salvaguardias de no proliferación del OIEA. Nos preocupa la situación de la central de Zaporizhzhia, ocupada ilegalmente por Rusia desde marzo de 2022. Reiteramos nuestro apoyo a los siete pilares de la seguridad nuclear del OIEA y a los cinco principios establecidos por el Director General del OIEA para garantizar la seguridad de esa central. Exhortamos a Rusia a que ponga fin a su militarización y deje de exacerbar el riesgo de que se produzca un accidente nuclear.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Señora Presidenta, le doy la bienvenida al Consejo como Presidenta de esta sesión, y doy las gracias al Secretario General Guterres y a los demás exponentes por sus exposiciones.

La prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares, así como el establecimiento final de un mundo libre de armas nucleares, es una aspiración permanente de la comunidad internacional. En el mundo actual, el entorno de la seguridad internacional está atravesando por una confluencia de cambios e inestabilidad, con la mentalidad de la Guerra Fría asomando su inquietante rostro, mientras aumenta el riesgo de una carrera armamentística nuclear y de un conflicto nuclear, y la cuestión de la proliferación nuclear sigue ocupando un lugar destacado.

El camino hacia el desarme nuclear sigue siendo largo y tortuoso. El Presidente chino Xi Jinping ha presentado una iniciativa para la seguridad mundial, haciendo hincapié en la necesidad de adherirse al concepto de seguridad común, integral, cooperativa y sostenible; al respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los países; al respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas; a la toma en consideración de las preocupaciones legítimas de todos los países en materia de seguridad; a la solución de diferencias y controversias entre países a través del diálogo, las consultas y los medios pacíficos y al mantenimiento integrado de la seguridad en las esferas tradicional y no

tradicional. En la iniciativa para la seguridad mundial se aboga por adaptarse al panorama internacional profundamente modificado con un espíritu de solidaridad y responder a los complejos y entrelazados retos de seguridad con una mentalidad en la que todos salgan ganando, con el objetivo de eliminar las causas profundas de los conflictos internacionales, mejorar la gobernanza de la seguridad mundial y promover esfuerzos conjuntos en el marco de la seguridad internacional con objeto de generar más estabilidad y certidumbre en estos tiempos inestables y cambiantes en los que vivimos, y con miras a convertir en realidad una paz y un desarrollo duraderos en el mundo.

La aspiración común y el objetivo de la comunidad internacional es construir un mundo universalmente seguro. Los países deben aunar esfuerzos para practicar un auténtico multilateralismo, adherirse a un concepto de seguridad común, integral, cooperativa y sostenible, rechazar resueltamente la mentalidad de la Guerra Fría y la confrontación de bloques, reforzar constantemente la autoridad y la eficacia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y aunar esfuerzos para promover el desarme nuclear y la no proliferación.

En primer lugar, debemos sumarnos al concepto de seguridad común y configurar un entorno de seguridad estratégica estable. El Presidente Xi Jinping ha dejado claro en repetidas ocasiones que las armas nucleares nunca deben utilizarse y que nunca debe librarse una guerra nuclear, y que la comunidad internacional debe oponerse conjuntamente al empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares. En 2022, los dirigentes de los cinco Estados poseedores de armas nucleares publicaron una declaración conjunta, en la que se subrayaba que una guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse. En ese caso, los Estados poseedores de armas nucleares tendrían que explorar medidas factibles para reducir los riesgos estratégicos, así como negociar y concertar un tratado por el que se comprometan a no ser los primeros en emplear armas nucleares y ofrecer garantías de seguridad negativas jurídicamente vinculantes a los Estados no poseedores de armas nucleares. Los países en cuestión tendrían que reducir el papel de las armas nucleares en sus políticas de seguridad nacionales y colectivas, renunciar al despliegue de un sistema mundial de defensa antimisiles, evitar desplegar misiles de alcance intermedio en la región de Asia y el Pacífico o en Europa, y poner fin al reparto nuclear y a la llamada disuasión ampliada, a fin de mantener el equilibrio estratégico y la estabilidad mundiales con ayuda de medidas prácticas. Los países tendrían que seguir

mejorando la seguridad, la fiabilidad y la capacidad de control de la tecnología de la inteligencia artificial y garantizar que los sistemas de armas en cuestión estén bajo control humano en todo momento.

En segundo lugar, deberíamos atenernos a un enfoque racional y pragmático y promover el desarme nuclear internacional de manera gradual y constante. Los Estados poseedores de armas nucleares deberían respetar el consenso en materia de desarme nuclear alcanzado en las anteriores Conferencias de Examen del TNP y declarar públicamente su compromiso de no buscar una posesión indefinida de armas nucleares. Las armas nucleares son un producto de la historia, y el desarme nuclear seguirá, como es natural, su curso histórico. Exigir que países muy dispares en lo que respecta a las políticas nucleares y a la cantidad de armas nucleares asuman un mismo nivel de desarme nuclear y unas mismas obligaciones de transparencia nuclear no encaja con la lógica histórica ni con la realidad ni se ajusta al consenso internacional, por lo que no puede más que llevar el desarme nuclear internacional a un callejón sin salida.

Las acusaciones de los Estados Unidos contra China son totalmente infundadas y no se sostienen en absoluto. Son precisamente los Estados Unidos los que deberían hacer honor a su responsabilidad particular y primordial de reducir sus arsenales nucleares de manera radical y sustantiva, creando así las condiciones para que otros Estados poseedores de armas nucleares se sumen al proceso de desarme nuclear y sirviendo de ejemplo reconocido por todas las partes, en lugar de arrogarse un papel a su capricho.

En tercer lugar, debemos comprometernos con una solución política y salvaguardar el régimen internacional de no proliferación nuclear. Los focos donde la cuestión de la no proliferación es más candente, como la península de Corea o el Irán, tienen un trasfondo histórico complejo y estrechamente asociado a la continuidad de las políticas de no proliferación de ciertos países. Todas las partes deberían sumarse a los esfuerzos políticos y diplomáticos orientados a abordar las preocupaciones legítimas de cada parte en materia de seguridad mediante el diálogo y la búsqueda de soluciones equilibradas, y los Estados Unidos tendrían que dejar de usar o de amenazar con el uso de sanciones y presiones.

La cooperación entre los Estados Unidos y otros países en materia de submarinos nucleares conlleva un riesgo elevado de proliferación nuclear. Dicha cooperación contradice gravemente los objetivos y el propósito del TNP y socava la paz y la estabilidad regionales. Por

ello, habría que adoptar medidas que puedan corregir esta situación y reconducirla adecuadamente.

Los Estados poseedores de armas nucleares deberían suscribir y ratificar cuanto antes los protocolos de los tratados relativos a la creación de zonas libres de armas nucleares. En ese sentido, China está dispuesta a tomar la iniciativa, suscribiendo el Protocolo del Tratado sobre la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental y apoyando con firmeza la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

En cuarto lugar, deberíamos respetar el propósito inicial de buscar un desarrollo común y promover los usos pacíficos de la energía nuclear. El desarrollo es la piedra angular de la paz y la seguridad. La comunidad internacional debería prestar atención a las necesidades de los países en desarrollo relativas al uso de la energía nuclear con fines pacíficos y aumentar la asistencia financiera y técnica pertinente, con miras a contribuir a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Organismo Internacional de Energía Atómica debería tener un papel más destacado en el fomento de la cooperación y la asistencia en relación con la energía nuclear, las aplicaciones de la tecnología nuclear y la seguridad nuclear tecnológica y física. Los países en cuestión tendrían que tratar de no dilatar el concepto de seguridad nacional, dejar de imponer una línea de demarcación por motivos ideológicos y abstenerse de utilizar, con el pretexto de la no proliferación, el control de las exportaciones como herramienta política para reprimir a otros países e imponer sus propios objetivos de desacoplamiento y ruptura de las cadenas de suministro.

China ha abogado siempre por la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares. Hace 60 años, China declaró solemnemente su compromiso de no ser la primera en utilizar armas nucleares, en ningún momento y en ninguna circunstancia. Ello indica la gran transparencia de nuestra política y el carácter extremadamente responsable de nuestra actitud. China ha mantenido un excelente nivel de estabilidad y continuidad y es un ejemplo destacado de contribución al desarme nuclear internacional. Al margen de los cambios experimentados en el panorama internacional, China se ha atenido siempre a ese compromiso, ha aplicado con firmeza su estrategia nuclear de legítima defensa, ha evitado participar en cualquier tipo de carrera armamentista nuclear, ha mantenido sus fuerzas nucleares en el nivel mínimo necesario para su seguridad nacional y ha trabajado de manera continuada en pro del desarme y la no proliferación nucleares internacionales.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, permítame darle la bienvenida al Consejo. También quiero dar las gracias al Secretario General Guterres, el Secretario Ejecutivo Floyd y la Directora Mukhatzhanova por sus valiosas aportaciones de hoy.

Como recordaron hoy varios miembros del Consejo, la guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse. Lograr un mundo libre de armas nucleares sigue siendo nuestro objetivo común y definitivo.

No obstante, nos preocupa en grado sumo la constante erosión de la arquitectura internacional de la no proliferación.

Por ello, permítaseme formular hoy tres observaciones.

En primer lugar, es necesario defender y reforzar el régimen mundial de no proliferación nuclear. En el complejo panorama actual de la seguridad mundial, eso es especialmente urgente. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular de la arquitectura de no proliferación internacional. Habría que aplicar de manera sistemática las obligaciones en materia de no proliferación dimanantes del TNP y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El sistema de salvaguardias tiene un papel indispensable para prevenir la expansión de las armas nucleares. Seguiremos apoyando al Organismo Internacional de Energía Atómica en su labor orientada a que los Estados respeten la obligación jurídica internacional de utilizar los materiales y las tecnologías nucleares exclusivamente con fines pacíficos.

Al mismo tiempo, agradecemos en grado sumo el papel de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a la hora de detectar infracciones en materia de no proliferación y defender la norma mundial contra los ensayos nucleares. El empeño del Secretario Ejecutivo, Sr. Floyd, por lograr la universalización de dicho Tratado está dando fruto, como él mismo señaló esta mañana. Nos complace sobremanera que su labor continúe. Por otro lado, lamentamos que Rusia haya revocado la ratificación del Tratado.

En segundo lugar, hemos de acabar con el estancamiento que afecta al desarme nuclear. Las dos últimas Conferencias de Examen del TNP no indicaron ningún avance en el ámbito del desarme nuclear, mientras que los tratados bilaterales relativos a la reducción del armamento han ido perdiendo fuerza, tendencia que tiene como ejemplo más reciente la suspensión del Nuevo Tratado START por parte de Rusia. ¿Cómo podemos salir de ese estancamiento? La vía de avance más factible

parece ser un enfoque gradual y basado en el TNP, con una combinación de elementos bilaterales y multilaterales. Por ello, Eslovenia respalda el enfoque gradual en 22 pasos descrito en la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear.

Mientras existan las armas nucleares, seguirá existiendo un riesgo real de que sean utilizadas. Eslovenia ve con especial preocupación la rebaja del umbral establecido para el uso o la amenaza de uso de armas nucleares tácticas. La decisión de mantener en una doctrina nuclear la posibilidad de ser el primero en usar armas de baja potencia es irresponsable y totalmente equivocada.

En tercer lugar, la Sra. Mukhatzhanova nos recordó hoy la pertinencia de la resolución 984 (1995), por la que el Consejo reconoció las garantías de seguridad contra el uso de armas nucleares que los Estados poseedores deben ofrecer a los Estados no poseedores de armas nucleares. En ella también se afirmaba que el Consejo adoptaría medidas de inmediato en caso de que los Estados no poseedores de armas nucleares fueran víctimas de un acto, u objeto de una amenaza de agresión, en el que se utilizaran armas nucleares. Por lo tanto, esperamos que los miembros del Consejo puedan renovar esa determinación a favor de los Estados miembros del TNP.

Por último, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en los ámbitos de la política nuclear, el desarme y la no proliferación. Sabemos que las mujeres son poderosos agentes de cambio, y quizá su plena inclusión en los procesos de toma de decisiones nucleares pueda empoderarnos a todos para lograr los tan esperados progresos en los esfuerzos de desarme nuclear hacia un mundo sin armas nucleares.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): Agradecemos al Japón la convocación de esta importante sesión y deseamos dar las gracias al Secretario General, al Sr. Floyd y a la Sra. Mukhatzhanova por sus exposiciones informativas valiosas.

Durante 50 años, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) ha sido un baluarte de la seguridad mundial, ya que ha permitido que lleguen a maduración los usos pacíficos de las tecnologías nucleares y ha evitado al mismo tiempo el socavamiento de las normas de no proliferación. El Reino Unido sigue manteniendo su empeño a favor del desarme total y completo de conformidad con el artículo VI del TNP. Reiteramos la declaración de 2022 de los dirigentes de los cinco miembros permanentes del Consejo de que no se puede ganar una guerra nuclear y de que no se debe librar. El Reino Unido es el único Estado poseedor de

armas nucleares que se ha constreñido a un solo sistema vector, y mantiene una fuerza disuasoria creíble mínima. Hemos sido pioneros en la verificación del desarme nuclear, y hemos defendido la transparencia y promovido la reducción de riesgos. Somos uno de los mayores contribuyentes financieros a la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y albergamos 13 de sus instalaciones de vigilancia.

El Consejo no puede ser complaciente con la proliferación nuclear. Debemos seguir contrarrestando el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea e instamos a ese país a que muestre su empeño a favor de la desnuclearización. El Grupo de Expertos creado en virtud de la resolución 1718 (2006) lleva a cabo una importante labor y debe conservar el pleno apoyo del Consejo. También pedimos al Irán y Siria que cooperen plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y expresamos nuestra profunda preocupación por el hecho de que el programa nuclear iraní nunca haya estado tan avanzado como en la actualidad.

Es profundamente preocupante que Rusia, que desempeñó un papel importante en la construcción de la arquitectura internacional de no proliferación y control de armamentos, haya suspendido sus obligaciones en virtud del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas, haya cancelado la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y haya violado las resoluciones sobre el Irán y la República Popular Democrática de Corea para abastecerse de armas a efectos de su guerra ilegal en Ucrania. Instamos a Rusia a que reitere su determinación de cumplir sus obligaciones internacionales.

Nuestra arquitectura de no proliferación apoya y permite el uso pacífico de las tecnologías nucleares en todo el mundo. El Reino Unido contribuye actualmente a ampliar el acceso a la tecnología nuclear pacífica en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de nuestra iniciativa de diálogo sostenido sobre los usos pacíficos, y este año hemos aportado 4,3 millones de dólares para financiar el Fondo de Cooperación Técnica del OIEA. El próximo mes se cumplen 20 años desde que el Consejo aprobó la resolución 1540 (2004), que contribuye a impedir el acceso de agentes no estatales a materiales de armas de destrucción masiva, y aprovecho esta oportunidad para agradecer al Ecuador su dirección.

Luchar a favor de la no proliferación nuclear y promover el desarme es un reto mundial. Exhortamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al TNP.

Un Tratado de No Proliferación fuerte significa un mundo más seguro. El Reino Unido se ha comprometido al éxito de la conferencia de examen de 2026 y espera trabajar con todos los Miembros de las Naciones Unidas a ese fin.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Al igual que mis colegas, quisiera empezar mi intervención agradeciendo al Japón por haber incluido esta temática importante en el orden del día del Consejo. También quisiera dar las gracias al Secretario General, a la Sra. Mukhatzhanova y al Sr. Floyd por sus intervenciones y su participación.

Los sufrimientos de los centenares de miles de víctimas de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki quedaron grabados en la conciencia colectiva de la humanidad en agosto de 1945 y nunca deben olvidarse. El hecho de que la primera resolución (resolución 1 (I)) aprobada por la Asamblea General en enero de 1946 se consagrara al desarme nuclear pone de relieve la toma de concienciación de esa ruptura traumática. Durante decenios, impedir una nueva utilización de armas nucleares fue una razón de ser de las Naciones Unidas. Nuestra Organización desempeñó un papel decisivo a ese respecto, haciendo posible el diálogo incluso entre los frentes más duros, incluso en momentos de extrema tensión.

En efecto, debemos recordar que, cuando el mundo se encontraba al borde del abismo, durante la crisis de los misiles de Cuba, los dirigentes de entonces tuvieron la capacidad de dar de manera recíproca un paso adelante para contener los peligros más aterradores. Aquel momento de máxima tensión llevó al inicio de acuerdo y a la elaboración de múltiples instrumentos de control de armas nucleares, entre ellos el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Y lo hemos escuchado hoy: una guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse.

En un momento en que la volatilidad geopolítica hace pesar el riesgo de que se utilicen armas nucleares sin precedentes desde el final de la Guerra Fría, tenemos la responsabilidad de garantizar que esa verdad, vivida por las víctimas de Hiroshima y Nagasaki, afirmada por los Sres. Gorbachov y Reagan en 1985, y reiterada por los miembros permanentes del Consejo en enero de 2022, no se quede en papel mojado.

Para lograrlo, primeramente debemos volver a encontrar la vía del desarme nuclear, como subraya el Secretario General en su Nueva Agenda de Paz. El mantenimiento de un orden internacional basado en el derecho y las normas internacionales es primordial para nuestra

seguridad colectiva. Lograr avances en la vía del desarme nuclear es una obligación en virtud del TNP. Las obligaciones contraídas en ese Tratado siguen siendo válidas y deben cumplirse. Nos preocupa la denuncia, e incluso la violación, de instrumentos esenciales para el control de las armas nucleares. Las tres mayores potencias nucleares siguen sin ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Hacemos un llamamiento a ellos y a todos los demás Estados enumerados en el anexo 2 del TPCE para que firmen y ratifiquen ese instrumento sin demora. Además, el Consejo debe desempeñar un papel clave para fortalecer esas normas. Debe inspirarse de las medidas que adoptó en el pasado, por ejemplo, su resolución 984 (1995), por la que concedió garantías de seguridad negativas a los Estados no poseedores de armas nucleares.

De manera paralela, debemos reducir los riesgos nucleares. Eso no es ni un sustituto ni un requisito previo del desarme nuclear. Sin embargo, los riesgos que plantea la carrera armamentista nuclear son innegables, y hay que condenar la retórica nuclear que se ha empleado recientemente. Además, las nuevas tecnologías, en particular en el campo de la tecnología digital y la inteligencia artificial, plantean retos sin precedentes. Suiza hace un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que entablen un diálogo sostenido sobre la reducción del riesgo nuclear con vistas a asumir obligaciones concretas. Alentamos a los cinco miembros permanentes del Consejo y a los Estados poseedores de armas nucleares a prever medidas tangibles de fomento de la confianza, por ejemplo creando canales de comunicación de crisis para evitar malentendidos entre los Estados poseedores de armas nucleares. También pedimos a todos los Estados poseedores de armas nucleares que den pruebas de transparencia en sus políticas, doctrinas y arsenales.

Por último, debe mantenerse y fortalecerse la arquitectura mundial de la no proliferación; el desarme y la no proliferación nuclear son dos caras de la misma moneda. El TNP ha contribuido en gran medida a limitar el número de Estados que poseen armas nucleares, y de ahí la importancia de hacer todo lo posible para garantizar su sostenibilidad. Del rápido desarrollo de los programas nuclear y balístico en la República Popular Democrática de Corea, el progresivo desmantelamiento del Plan de Acción Integral Conjunto y las numerosas cuestiones abiertas que plantean los informes sobre el Irán del Organismo Internacional de Energía Atómica son motivo de gran preocupación. Suiza recuerda que las resoluciones del Consejo son vinculantes y deben ser

aplicadas por todos los Estados Miembros. Asimismo, pedimos a todos los Estados que apliquen las normas más estrictas en materia de salvaguardias nucleares mediante un acuerdo de salvaguardias amplio complementado por un protocolo adicional.

El Consejo tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debemos aportar respuestas a los riesgos nucleares actuales. Los cinco miembros permanentes tienen la responsabilidad especial de lograr avances en el desarme nuclear. También tienen la obligación de respetar y mantener los pilares de la arquitectura de no proliferación. La prórroga del mandato del Grupo de Expertos sobre las sanciones impuestas a la República Popular Democrática de Corea, a finales de esta semana, será una nueva demostración de ese compromiso. Como Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), insto a todos los miembros del Consejo a que se impliquen constructivamente para preservar ese instrumento tan importante para el Comité.

Como señaló el Secretario General en su discurso ante la Décima Conferencia de Examen del TNP, no puede haber paz si no hay confianza y respeto mutuo. Todos los Estados tienen la responsabilidad de ayudar a restablecer esa confianza. En ese sentido, el Pacto para el Futuro representa una oportunidad valiosa para aprovechar las lecciones del pasado reafirmando y retomando el camino hacia un mundo libre de armas nucleares. Asumamos esa responsabilidad ahora, en el presente.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (habla en inglés): Agradezco a la Presidencia japonesa la convocatoria de esta sesión informativa sobre desarme y no proliferación nucleares. También quiero dar las gracias al Secretario General Guterres por su declaración y al Secretario Ejecutivo Floyd y a la Directora Mukhatzhanova por sus exposiciones informativas.

El entorno geopolítico actual se caracteriza por unos niveles de volatilidad sin precedentes, a raíz de múltiples conflictos dentro de los Estados y entre ellos. En muchos casos, implican el uso de armas que por su naturaleza tienen efectos indiscriminados, lo cual contraviene varios instrumentos de desarme y provoca un mayor número de muertes entre la población civil. Todo esto ocurre en el contexto de discursos peligrosos sobre las armas nucleares que pretenden normalizar la amenaza de que se empleen tales armas.

Avanzar por ese camino equivale a dirigirse directamente hacia una catástrofe mundial. Por tanto, debemos abordar con vigor las amenazas a la arquitectura

mundial de desarme y no proliferación. Para ello, es necesario potenciar la función del Consejo de Seguridad, reforzar la aplicación de los principales instrumentos de no proliferación, garantizar el uso responsable de las tecnologías emergentes en el desarme nuclear y asegurar la participación de las mujeres en los debates y procesos de toma de decisiones en materia de desarme.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad puede desempeñar un importante papel en la reducción del riesgo mejorando la concienciación y la aplicación de los instrumentos de desarme y no proliferación nucleares. Como se establece en el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas y en resoluciones subsiguientes del Consejo de Seguridad, el Consejo tiene el deber de promover la paz con la menor desviación posible de recursos hacia los armamentos y la responsabilidad de hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre la arquitectura mundial de desarme y no proliferación, incluida cualquier inobservancia de las obligaciones al respecto.

La desinversión en armamento puede ser fundamental para reducir el riesgo de un conflicto nuclear. Sin embargo, resulta bastante evidente que la atención está centrada en mantener, modernizar y adquirir arsenales nucleares, mientras que se invierten menos recursos en iniciativas de desarrollo y en promover la aplicación de los principales instrumentos de no proliferación. Eso debe cambiar, y para mejor. Sin perjuicio de las responsabilidades de otros órganos de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad debe intensificar su implicación y avanzar en la regulación y reducción de armamentos, en particular las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

Para reducir el riesgo de conflicto nuclear y reforzar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y su régimen conexo, también hay que fomentar los esfuerzos de aplicación del TNP y otros instrumentos clave, incluido el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que ha tenido un progreso considerable, aunque hay que hacer más.

Guyana reconoce que las tecnologías nuevas y emergentes plantean desafíos a los regímenes de desarme y no proliferación nucleares. A ese respecto, abogamos por que esas tecnologías sean reguladas y se utilicen de forma responsable en favor del bien común. Al mismo tiempo, pedimos que se las utilice más en tareas de verificación y control para impulsar la agenda mundial de desarme y no proliferación.

Por último, en cuanto al papel de las mujeres, no cabe duda de que pueden contribuir a lograr un mundo libre

de armas nucleares. Deseo recordar que en la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, se destaca la importancia de que las mujeres participen en pie de igualdad en el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad, y la necesidad de que aumente el papel de las mujeres en la adopción de decisiones.

Como signataria de la declaración de compromisos compartidos sobre las mujeres y la paz y la seguridad, Guyana hace suyo el llamamiento para que las Naciones Unidas prediquen con el ejemplo garantizando la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz. Estamos convencidos de que las mujeres deben formar parte de los debates sobre desarme, a todos los niveles, ya que se ven afectadas desproporcionadamente en los conflictos y siguen estando infrarrepresentadas en la toma de decisiones.

Para concluir, me gustaría reiterar el apoyo de Guyana a la promoción de la agenda de desarme y no proliferación nucleares, y reafirmar que el único medio para prevenir el uso o la amenaza de uso de armas nucleares es su total eliminación.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General y a los exponentes por sus esclarecedoras exposiciones.

Damos las gracias al Japón por convocar esta sesión tan oportuna. En este contexto de crecientes tensiones geopolíticas, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de promover y reforzar el desarme y la no proliferación nucleares, en pro de lograr un mundo libre de armas nucleares.

Malta mantiene desde hace tiempo la determinación inquebrantable de lograr el desarme nuclear completo. El empleo de armas nucleares no puede justificarse ni aceptarse en ningún caso. No podemos seguir permitiendo la llamada doctrina de la disuasión, que constituye un error paradójico y una amenaza para nuestra existencia.

Como señaló el Secretario General en su Nueva Agenda de Paz, la arquitectura de desarme se está erosionando y se está vulnerando el régimen de no proliferación. Los dos guardan un vínculo indisoluble y deben promoverse de forma orgánica. La reducción del riesgo nunca puede sustituir al desarme. En última instancia, la mejor manera de garantizar la no proliferación es la eliminación total de las armas nucleares.

La sociedad civil y los movimientos pacifistas de mujeres también desempeñan un papel crucial en este ámbito. Acogemos todos los esfuerzos para promover la participación plena, activa y significativa de las

mujeres a todos los niveles en todos los foros de desarme y no proliferación.

Pese a que las dos Conferencias de Examen más recientes no lograron aprobar un documento final, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear. Como Estado parte en el TNP, respaldamos plenamente sus objetivos y reafirmamos la necesidad de lograr su universalización. Esperamos que la próxima Conferencia de Examen arroje resultados sustanciales.

El régimen de no proliferación y desarme se basa en la aplicación equilibrada de los tres pilares del Tratado. A ese respecto, hacemos un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que apliquen su artículo VI a cabalidad. Las tensiones actuales no pueden usarse como pretexto para postergar su aplicación. Por el contrario, deberían ser motivo para acelerarla.

Malta también ha firmado y ratificado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, un acuerdo histórico que llena un vacío jurídico al disponer la primera prohibición total de las armas nucleares. El Tratado es totalmente compatible con el TNP y lo complementa. Además, refuerza el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. También reconoce los efectos de las armas nucleares desde el punto de vista del género, entre otros temas, en lo que respecta a la asistencia a las víctimas. Seguiremos abogando por su universalización, con el propósito de crear el impulso necesario para reactivar las conversaciones internacionales sobre desarme.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es otro pilar fundamental del régimen de no proliferación y se lo reconoce ampliamente como uno de los instrumentos internacionales más eficaces. Reafirmamos nuestra plena adhesión al Tratado y elogiamos la labor del Secretario Ejecutivo Floyd en pro de su universalización. Lamentamos mucho que uno de los Estados del anexo 2 se haya retirado del Tratado y seguimos instando a todos los Estados a que lo ratifiquen sin más demora.

El régimen de no proliferación se ha visto gravemente socavado por la República Popular Democrática de Corea. Pyongyang no ha dejado de avanzar en su programa ilegal de armas de destrucción masiva, entre otras cosas mediante ensayos incesantes de misiles balísticos. Tales acciones violan múltiples resoluciones del Consejo y regímenes de sanciones. Contribuyen a la erosión del régimen de no proliferación.

Como hemos dicho antes, la amenaza que supone el programa de ADM de la República Popular Democrática de Corea trasciende la península de Corea. El silencio persistente y la inacción por parte del Consejo envalentonarán a los posibles proliferadores de todo el mundo. El Consejo demostró su capacidad para unirse a fin de abordar la no proliferación cuando aprobó por unanimidad la resolución 1540 (2004) hace 20 años. Seguiremos respaldando esos esfuerzos. Para ello, Malta seguirá apoyando todos los esfuerzos del Consejo de Seguridad y de otros órganos. Asimismo, esperamos con interés el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2026.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Agradezco al Japón la organización de esta oportuna sesión. Quisiera saludar los esfuerzos del Japón por alcanzar el objetivo del desarme y la no proliferación. Expreso mi gratitud al Secretario General por su declaración. Agradezco al Sr. Robert Floyd su exposición informativa, y también he escuchado atentamente a la Sra. Gaukhar Mukhatzhanova.

Al reunirnos hoy, nos preocupa sobremanera la intensificación de las tensiones internacionales y la amenaza inminente de una guerra nuclear. El desarme nuclear no es solo una obligación jurídica, sino también un imperativo moral, ya que las armas nucleares siguen representando la amenaza más grave a la humanidad y su supervivencia. Las consecuencias humanitarias catastróficas de esas armas son un recordatorio de sus efectos devastadores. Estamos alarmados por la falta de avances en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear, a pesar de los esfuerzos de la mayoría de los Estados Miembros. En este contexto, quisiera destacar los siguientes puntos clave.

En primer lugar, Argelia, firme defensora del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), insta a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan con las obligaciones que les impone el artículo VI y adopten medidas tangibles en favor del desarme nuclear. También hacemos un llamamiento a los Estados que no son partes en el TNP para que se adhieran al Tratado en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares sin demora y sin condiciones. La incapacidad de alcanzar consenso en las dos anteriores Conferencias de Examen del TNP es una gran preocupación para Argelia. Imploramos a todos los Estados partes, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, que se impliquen de manera constructiva para preservar la integridad del régimen del TNP.

En segundo lugar, Argelia celebra la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares

y que se haya aprobado la Declaración de Viena y el Plan de Acción de Viena.

En tercer lugar, subrayamos la importancia decisiva de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares e instamos a los restantes países del anexo 2 a que firmen y ratifiquen ese instrumento.

En cuarto lugar, las zonas libres de armas nucleares son los pilares esenciales de un mundo sin armas nucleares. Argelia, uno de los primeros Estados africanos en ratificar el Tratado de Pelindaba, mantiene su determinación firme de aplicarlo. También hacemos hincapié en el imperativo de crear en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y elogiamos el éxito de la convocatoria de la conferencia de las Naciones Unidas dedicada a este objetivo. La condena expresada por los Estados Miembros que participaron en la conferencia y la denuncia de las amenazas nucleares de Israel, en particular la amenaza de emplear armas nucleares en Gaza, deben plasmarse en acciones significativas.

Para concluir, Argelia aboga por un instrumento jurídicamente vinculante sobre garantías negativas de seguridad para todos los Estados no poseedores de armas nucleares y la negociación de un tratado que prohíba la producción de material fisible, incluidas sus reservas.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Secretario General António Guterres y al Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Sr. Robert Floyd, por sus exposiciones informativas. También escuchamos con mucha atención a la Directora de Programas del Centro de Viena para el Desarme y la No Proliferación, Sra. Gaukhar Mukhatzhanova.

La sesión de hoy es una muy buena oportunidad para recordar las consecuencias catastróficas que puede acarrear el empleo de armas nucleares. Comprendemos lo extremadamente sensible que es este asunto para el Japón, un país que fue víctima del empleo de armas nucleares por parte de los Estados Unidos. Como resultado del bombardeo nuclear llevado a cabo por las fuerzas armadas de los Estados Unidos en agosto de 1945, las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki fueron destruidas. Se trata del único caso en la historia de la humanidad en el que las armas nucleares no se emplearon con fines de ensayo, sino con fines militares y políticos y contra civiles.

Lamentamos que los propios representantes japoneses, mientras difunden propaganda espuria sobre la

retórica nuclear supuestamente amenazadora de Rusia, no tengan el valor de señalar directamente al país responsable de la muerte de cientos de miles de sus propios ciudadanos, a saber, los Estados Unidos de América. Precisamente, por ese motivo, es crucial preservar la memoria histórica de las terribles consecuencias de la temeraria medida de Washington, por muy lejana que sea. Por lo que sabemos, Washington nunca se ha arrepentido de ese paso ni ha sacado conclusiones al respecto. El hecho de que ni uno solo de los miembros del Consejo de Seguridad que han mencionado hoy Hiroshima y Nagasaki haya mencionado efectivamente que Washington fuera responsable tiene el único propósito de envalentonar a nuestros colegas estadounidenses y alimenta su creencia ilusoria en su propia infalibilidad e impunidad.

Los miembros del Consejo deberían plantearse qué tipo de papel pueden reclamar en la solución de cuestiones internacionales si insisten en adoptar una política al estilo del avestruz y temen llamar a las cosas obvias e indiscutibles por su nombre, incluso en un contexto histórico. Ello adquiere especial importancia cuando observamos la desalentadora situación actual en el ámbito de la seguridad internacional y la estabilidad estratégica. Eso es el resultado de una política coherente y de larga data de los Estados Unidos y sus aliados dirigida a socavar la arquitectura internacional de control de armamentos, desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva. En un intento por conseguir la máxima libertad de acción posible, Washington o bien se ha retirado sistemáticamente de acuerdos fundamentales en este ámbito, como el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la Limitación de los Sistemas Antimisiles Balísticos, el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la Eliminación de Sus Misiles de Alcance Intermedio y de Menor Alcance y el Tratado de Cielos Abiertos, o bien se ha asegurado de que la aplicación de los acuerdos pertinentes fuera imposible, como ocurrió con el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas. A estas alturas, Occidente se ha quitado completamente la careta y ni siquiera intenta ocultar el hecho de que quiere infligir una “derrota estratégica” a mi país. La desmesurada tendencia rusófoba de los Estados Unidos y sus aliados entraña un peligro de escalada que podría desencadenar un enfrentamiento militar directo entre los Estados poseedores de armas nucleares.

Hoy nuestros colegas occidentales han proferido toda una serie de alegaciones y acusaciones absurdas, incluso en el contexto de la cuestión de Ucrania, que nada tienen que ver con la realidad. Las autoridades de mi país han subrayado en repetidas ocasiones que esas acusaciones son totalmente infundadas. Las condiciones en las que se pueden utilizar las armas nucleares están estipuladas en forma clara en nuestra doctrina nuclear, que cumplimos estrictamente. Lamentamos que hoy no se haya pronunciado ni una sola palabra de condena contra quienes, de hecho, alimentan la retórica nuclear. Por ejemplo, el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Lloyd Austin, que afirmó el uso de toda la gama de capacidades de defensa, incluidas las armas nucleares, en el marco de la disuasión ampliada en la península de Corea, o el Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu, que afirmó en forma amenazante que “el Irán debe enfrentarse a una amenaza nuclear creíble”. También recordamos con qué facilidad en Londres estaban dispuestos a apretar el botón nuclear. También vemos en París un aumento de la retórica irresponsable, que plantea el riesgo de que el mundo se vea abocado al abismo de una guerra nuclear.

Lamentablemente, la inmensa mayoría de las iniciativas de nuestros colegas occidentales, por mucho que las embellezcan, en realidad resultan ser fracasos y, en el mejor de los casos, no son más que autopromoción. Por ejemplo, según nuestra evaluación preliminar, el proyecto de resolución sobre el no emplazamiento de armas nucleares en el espacio ultraterrestre que se presentó a finales de la semana pasada, mencionado por los Estados Unidos, es un documento muy politizado que está alejado de la realidad. No es de extrañar, ya que su redacción no había estado en modo alguno a cargo de los expertos ni se había debatido en foros internacionales especializados, como la Conferencia de Desarme o la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Por lo tanto, tenemos la impresión de que el proyecto de resolución no es más que otra maniobra propagandística de Washington.

Por supuesto, a todos nos gustaría despertarnos un día en un mundo libre de conflictos y sin riesgos estratégicos. Compartimos el noble objetivo de tener un mundo libre de armas nucleares, pero en este momento ese objetivo parece bastante lejano. La posesión de armas nucleares en esta fase es un factor importante para mantener el equilibrio estratégico. Es importante comprender que la ruptura de ese equilibrio sumiría al mundo en el caos de guerras interminables e intentos de establecer la hegemonía por la fuerza.

Los progresos reales hacia el desarme nuclear solo podrán lograrse a través de medidas graduales estudiadas con detenimiento, que se atengan al principio de la seguridad sin menoscabo y a los esfuerzos por mantener el equilibrio estratégico. Debemos adoptar un enfoque global y actuar de acuerdo con la letra y el espíritu del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), sin intentar destacar elementos individuales del proceso de desarme general y completo. Al mismo tiempo, tanto los Estados poseedores de armas nucleares como los Estados que no las poseen son responsables de la mejora de la situación internacional y, en consecuencia, de la aplicación de las disposiciones de desarme del TNP.

No existen atajos para lograr la desnuclearización. Ese objetivo no puede alcanzarse ni prohibiendo inmediatamente las armas nucleares ni intentando crear un calendario para su eliminación. ¿Cómo se puede predecir cuándo la humanidad estará dispuesta a abandonar de una vez por todas el enfoque militar para resolver controversias? Nadie tiene una respuesta. Por ello, la idea de un rechazo inmediato e incondicional de las armas nucleares, como se consagra en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, es contraproducente, errónea y, en las condiciones actuales, esencialmente populista. Tal enfoque, que no tiene en cuenta las realidades de la estabilidad estratégica ni los intereses de seguridad de los Estados poseedores de armas nucleares, dará lugar a contradicciones crecientes entre los Estados y socavarán la autoridad del TNP.

También es importante recordar que existen plataformas de expertos dedicadas a debatir cuestiones de desarme nuclear y no proliferación: el proceso de examen del TNP, la Primera Comisión de la Asamblea General, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme. No vemos ninguna razón convincente para debatir el tema del desarme nuclear también en el Consejo de Seguridad. El Consejo considera la no proliferación en lo que respecta a países concretos y por conducto del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), en cuyo seno estudia la forma de evitar que las armas de destrucción masiva caigan en manos de agentes no estatales.

Estamos muy preocupados por el hecho de que el régimen de no proliferación, uno de los elementos fundamentales de la seguridad internacional, se vea seriamente amenazado por la ruptura del sistema actual de acuerdos sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Más de medio siglo de historia del TNP confirma su pertinencia para todos los Estados

Miembros, tanto los Estados poseedores de armas nucleares como los Estados que no las poseen. No hay que olvidar que la característica singular del TNP, que permitió en su día la firma del Tratado y prácticamente su universalidad, es su equilibrio muy calibrado de tres pilares fundamentales: la no proliferación nuclear, el desarme nuclear y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Como demostraron los resultados de la Décima Conferencia de Examen del TNP de 2022 y del primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP prevista para 2026, los puntos de vista divergentes sobre el desarme nuclear siguen profundizándose. Mientras tanto, algunos Estados occidentales echan leña al fuego al politizar los debates para promover sus propios intereses. Permítaseme recordar que así es exactamente cómo se enterró el proyecto de documento final de la Conferencia de Examen de 2022, ya que se introdujeron deliberadamente pasajes antirrusos provocativos y *a priori* inaceptables que nada tenían que ver con el objetivo de la no proliferación nuclear.

La Federación de Rusia se adhiere firmemente al principio de que una guerra nuclear no se puede ganar y nunca se debe librar. Precisamente por eso debemos evitar los conflictos armados entre los Estados poseedores de armas nucleares. A ese respecto, esperamos que nuestros colegas occidentales abandonen su rumbo extremadamente peligroso y destructivo.

En el marco del nuevo proceso de examen del TNP, estamos abiertos a un diálogo constructivo con todos los países interesados en alcanzar un consenso sobre los medios de crear las condiciones necesarias para un

mayor desarme nuclear sobre la base del fortalecimiento de la seguridad internacional y teniendo en cuenta los intereses de todas las partes.

En cuanto a la cuestión del diálogo estratégico entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia con miras a concertar nuevos acuerdos sobre el control de armamentos en materia de misiles nucleares, estos no pueden desvincularse del contexto político y militar general. No vemos ninguna base para esa labor en el contexto de los intentos de los países occidentales de infligir una “derrota estratégica” a mi país y su negativa a respetar nuestros intereses vitales. Cualquier interacción en este ámbito solo será posible si los Estados Unidos y la OTAN reconsideran radicalmente su tendencia antirrusa y demuestran que están dispuestos a participar en un diálogo global que tenga en cuenta todos los principales factores de estabilidad estratégica y elimine las causas profundas de nuestros desacuerdos fundamentales en materia de seguridad.

No nos guiaremos por bellas palabras y llamamientos vacíos, sino por acciones que hasta ahora han demostrado de forma convincente la falta de interés de los Estados Unidos y sus aliados en cualquier conversación seria, en la que está interesado todo el mundo, como hoy hemos tenido la oportunidad de comprobar. La histeria y las amenazas de Washington, Londres y Bruselas no nos impresionan en absoluto y no cambian el panorama general. Cuanto antes se den cuenta de ello nuestros oponentes y dejen de echar la culpa a otros, más posibilidades habrá de que el Reloj del Apocalipsis mencionado por el Secretario General al menos se ralentice y, en el mejor de los casos, cambie de sentido.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.